NUM. 55 SABADO 24 DE FEBRERO DE 1866. 1893

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Matias Apostol, y Santa Primitiva Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continuan en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

Hoy es obligacion de oir misa.

Témporas.—Ordenes.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVÍMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
			mm.		mm.	mm.
22	10 n.	9°	767'	85°	'	'
23	7 m.	6'2	765'3	80'	'	'
»	2 t.	14'5	763'8	64'	'	3'

Vientos. FLOJO.	Vientos. RECIO.	ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.
O.		Nubes
NO.		Celages.
O.		Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Declin. del Sol á 12 h. 9° 25' 41" Austral.
Sale el Sol á 6 h. 41' 24" t. m.
Se pone á 5 h. 43' 13" t. m.
Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13' 28" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 27 de abono para hoy, sábado, á las siete y media.—A 4 rs.—Primera representacion del acreditado drama en 4 actos, original y en verso, **Redencion.**—Baile.—Y **El payo de la carta.**

Mañana, domingo, á las tres de la tarde, a 3 rs.—Ultima representacion de la zarzuela de grande espectáculo, en 3 actos, **Catalina.**

Por la noche.—Ultima representacion de la festiva comedia en 3 actos, **Un inglés y un vizcaino.**—La zarzuela en 2 actos, **El marqués de Caravaca.**—Terminando con una miscelánea de bailes

Pasado mañana, lunes, se ejecutará la zarzuela de grande espectáculo en 4 actos, **Los Magyares.**

Los billetes para mañana, y para el lunes, se venden hoy en Contaduría.

Se continúa ensayando el juicio de año 1865, titulado: **Revista de un muerto;** de cuya obra se llevan ya dadas 25 representaciones seguidas en el teatro del Circo de Madrid ocupándose todas las localidades, y creciendo de dia en dia el entusiasmo del público.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 8 de abono y transmisible, para hoy 24 del corriente.—Tercera representacion de la ópera semiseria en 2 actos, dividida en 4 cuadros, obra maestra del inmortal maestro Mozart, titulada: **Don Giovanni.** Puesta en escena con todo el aparato que reclama su interesante argumento.—Reparto: doña Ana, señora Ribault; doña Elvira, señora Poinsot; Zerlina, señora Ortiz.—D. Juan, señor Boccolini; el duque Octavio, señor Morini; Leporello, señor Vialetti; el Comendador, señor Ordinas; Masetto, señor Baraldi.—Coros y comparsas, aldeanos y aldeanas, máscaras, criados, pajes, damas y bailarines.—El solo del violoncello en el ária de Zerlina, del segundo acto, será ejecutado por el profesor don Pablo Fargas, y el solo de violin en la serenata de D. Juan del acto

tercero, será desempeñado por el profesor D. Juan Tó.—Al presentar al ilustrado público de Barcelona esta notable partitura con las rigurosas tradiciones de integridad con que ha sido puesta en escena en París, Londres, Milan, San Petersburgo, Berlin y Moscou, la Empresa de este Teatro ha creido de su deber recomendar el mayor cuidado en la ejecucion en conjunto por los coros, las tres orquestas y demás partes que en union del cuerpo de baile deben actuar en el gran final del acto segundo.

La Empresa cree inútil recomendar á la ilustracion del público barcelonés, una obra que por espacio de un siglo el mundo entero ha reconocido como la mas sublime é inmensa creacion del génio incomparable cuya escuela han seguido todos los maestros de la era presente. El **Don Giovanni**, en la actualidad, figura en el repertorio de los principales teatros del estranjero con estraordinario aplauso. La direccion artística de la obra está á cargo del maestro Vianesi; los coros al del señor Porcelli; la direccion escenica al del señor Manjarrés; el baile, en el que tomará parte la primera pareja de bailarines Carrotti-Poggiolesi, está dirigido por el señor Moragas; el decorado, nuevo en su mayor parte, es obra de los pintores escenógrafos señores Ballester y Carreras, y el nuevo vestuario está á cargo de doña Pelegrina Malatesta.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.—A las siete y media.

Nota.—Mañana, por la tarde, se pondrá en escena, por última vez irremisiblemente, el tan aplaudido melodrama de grande espectáculo en 10 cuadros, cuyo título es: **El Jorobado**, puesto en escena con la magnificencia de costumbre. Para esta funcion y para la ópera de la noche, se despachan localidades en Administracion.—Otra. Se está preparando una grande y variada funcion para el lunes próximo á beneficio de la primera actriz Sra. Losada, en la que tomarán parte las tres compañías; dramática, lírica-italiana y coreográfica; formará parte de dicha funcion el precioso drama, tantos años no representado en este teatro, titulado: **Las travesuras de Juana**.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana, domingo.—Tarde.—El aplaudido drama en 4 actos, **El ermitaño de Monserrat.**—Y la pieza, **La mujer debe seguir al marido.** A las tres

Noche.—El celebrado drama en 5 actos, **Las hijas sin madre.**—Y la pieza catalana, **La por guarda la vinya.** A las siete.

Nota.—Se despacha en Administracion hoy, sábado, desde las siete hasta las diez de la noche.

Otra.—Pasado mañana lunes á beneficio de la primera actriz doña Francisca Soler, se ejecutará el drama nuevo, en 4 actos, original de los autores del conocido drama, **Melchor el picapedrero**, cuyo título es: **Los mártires de la envidia**; y la comedia en 2 actos, de D. José María Arnau, **La pubilla del Vallés.**

TEATRO ROMEA.—Gran funcion núm. 41 de abono, para hoy sábado 24 de febrero, por «La Infantil». —El viaje cómico-lírico en 4 actos, **Por seguir a una mujer.** A las siete y media.

TEATRO ROMEA.—Funciones para mañana, domingo.—Tarde.—1.° Sinfonía.—2.° El magnífico y aplaudido drama en 5 actos y en prosa, titulado: **Angela.**—3.° La comedia en un acto y en prosa, cuyo título es: **¡¡R. I. P!!**—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—45 de abono y 5.ª de dias festivos.—1.° Sinfonía.—2.° La celebrada comedia en 2 actos y en prosa, nominada: **Bruno el tejedor.**—3.° La chistosa comedia catalana en 2 actos, que tan aplaudida ha sido siempre que se ha ejecutado y que tiene por título: **Tants caps, tants barrets.**—Entrada, 2 reales. A las siete y media.

Hoy se despachan billetes en Contaduría.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico D. Gervasio Roca, con arreglo al programa que se publicará oportunamente.

TEATRO DE TIRSO.—Funciones para el domingo.—Por la tarde—El drama en 5 actos, **Don Juan de Serrallonga.**—Dando fin con el baile, **La jota aragonesa.**

Noche.—El aplaudido drama de gran espectáculo en 5 actos, **La Plegaria de los náufragos.**

OLIMPO.—Calle de Mercaders, núm. 3.—Funcion para mañana, domingo.—La comedia en 3 actos, **La calle de la Montera.**—La pieza en un acto, **Los parrits de la patrona.** A las siete y media.

TIRO DE PISTOLA.—Rambla de Santa Madrona, 20, academia de armas de E. Thomase.

Servicio de la plaza para el 24 de febrero de 1866.

Jefe de dia, D. José Goicoechea y Olosagarre, comandante del regimiento infantería de Luchana.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital y provisiones, Bailen.—Pienso, Lusitania.—El general-gobernador, Talledo.

Barcelona.

A medida que van en aumento las obras del Ensanche de esta capital se presenta mas evidente la necesidad de proceder á una nueva division de los distritos municipales y judiciales de Barcelona, pues la esperiencia está demostrando que lo que se consideró conveniente hace diez años, no lo es en el dia por importar una desigualdad que va acreciendo por momentos. Respecto á los distritos municipales creemos que, cuando menos, el centro de ellos deberia considerarse la Rambla y no las cuatro esquinas del Call, y en cuanto á los judiciales no hay mas que consultar el plano que se formó despues de la creacion del Juzgado de las Afueras, para convencerse de la necesidad que indicamos, viendo lo mucho que se ha edificado en los terrenos esteriores desde la puerta Nueva hasta la de San Antonio.

—Mañana domingo á las doce predicará en la parroquial de San Jaime el Rdo. señor D. Eduardo María Vilarrasa, cura-párroco de Mollet.

—Para el lunes próximo se anuncia en el Teatro del Odeon una funcion destinada á beneficio de doña Francisca Soler, apreciable primera actriz del mismo. Se pondrá en escena un nuevo drama titulado «Los mártires de la envidia» y la bonita pieza de costumbres catalanas, original de D. José María Arnau, titulada «La pubilla del Vallés.»

—Se encuentran en esta capital el aplaudido barítono Sr. Carbonell y D. Pedro Yago, redactor del periódico valenciano *Los dos reinos*.

—En el *Boletin oficial* se publica la lista de 81 individuos de marineria de esta provincia, á quienes corresponde pasar á campaña en virtud de la nueva convocatoria mandada realizar por Real órden de 29 de enero último, tanto por hallarse de reten, como por rezagados de otras convocatorias.

—Las circunstancias que hemos atravesado habrán influido en que los artistas de nuestro pais no hayan podido prepararse cual hubieran deseado para la esposicion de bellas artes, atendido el poco tiempo de que han podido disponer para desarrollar obras de alguna importancia. Sin embargo nos consta que acudirán al llamamiento que les ha hecho la Academia de esta capital; puesto que han acordado aprovechar esta ocasion, como las demás que se les ofrezcan (ya que segun se nos ha dicho la Diputacion provincial intenta verificar esposiciones periódicas de pintura) para ostentar los adelantos artisticos del país, lo cual poniendo en relacion al público con los artistas, contribuirá á mejorar el gusto del primero y con ello tendrá ocasion de apreciar y hacer justicia á las obras de verdadero mérito.

Los artistas catalanes han comprendido la utilidad de las esposiciones y por este motivo han acordado presentar cada uno en la próxima esposicion las obras que puedan, por modestas que sean, asi como las copias fotográficas que se conserven de los cuadros que no puedan presentarse. Esto indicará el deseo que les anima de que este certámen público sea digno de nuestra capital y no dudamos que en él alcanzarán el premio de sus afanes y esfuerzos, y nosotros podremos convencernos una vez mas de la creciente vida y verdadero progreso de las artes en Cataluña. Parece que á los fondos que para la adquisicion de cuadros piensa invertir la Academia y otras corporaciones, se unirá el producto de las acciones de 40 ó 50 rs. vn. cada una para el sorteo de algun cuadro, como se hizo años atrás cuando se celebraban las esposiciones anuales de bellas artes en el edificio de San Juan. La idea que ha tenido la Academia en reservarse la facultad de adquirir algunas obras, sin que estas deban ser precisamente las premiadas, es digna de elogio, pues se habrá previsto con razon que algunos artistas renunciarian los premios, en cuyo caso podrán ser a hora adquiridas, si el mérito de las mismas las hace dignas de ello.

—Se nos ha dicho que ayer tarde se probó por segunda vez la grua de vapor de veinte toneladas de potencia que se halla montada en el muelle viejo de esta ciudad. El éxito ha sido, segun noticias, completamente satisfactorio, funcionando con gran facilidad ya elevando ya bajando el peso, al propio tiempo que por medio del mismo vapor giraba á derecha é izquierda. A pesar de que la potencia de dicha grua está calculada en veinte toneladas, en la prueba de que nos ocupamos, se nos ha dicho que ha levantado un peso de veinte y cinco, lo cual es honroso para el Nuevo Vulcano en cuyos talleres se ha construido.

—Se ha encargado al arquitecto de esta provincia el estudio y formacion del proyecto de una Casa Consistorial de nueva planta para el pueblo de la Ametlla.

—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha elevado á S. M., segun se nos ha dicho, una esposicion en que se lamenta de que á pesar de lo dispuesto anteriormente por el gobierno, la Direccion de ventas de bienes nacionales de esta provincia haya anunciado para dentro de breves dias la subasta de algunos solares de los antiguos glacis, dentro de cuyo perimetro se halla enclavado el camino de Ronda, precisamente cuando la permuta solicitada por nuestra Municipalidad se halla aun pendiente de la soberana resolucion. Es de creer que la mencionada Direccion no habrá tenido presente la facilidad de crear con esto un conflicto en que nada tendria de estraño que los mismos intereses del Estado saliesen perjudicados y sobre todo los de nuestro Municipio.

—Los muchachos callejeros la han emprendido contra los sombreros de los transeuntes disparando diversos objetos que, aun cuando no dañen, incomodan Quisiéramos que algun municipal les cogiera de improviso para castigarles como se merecen.

—El billete premiado con 10000 escudos en el último sorteo de la Loteria de Madrid, habia sido despachado en la Administracion de Loterias de la calle Ancha.

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—*Crédito hipotecario.*—Paz de la Enseñanza, 2.

** **BANCO** prevision y seguridad. Unico, escluye el crédito personal.—S. R. Call, 5.

** **A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS DEL BUEN TONO.**—Jabones superfinos de la acreditada casa de Violet de Paris, á 12 y 16 rs. uno.—Legitima y verdadera agua florida recibida directamente de Nueva York, de Murray y Lanman, á 12 rs. botella.—Perfumeria Parisiense, Rambla de San José, n. 30, frente la Virreina.

** El depósito y despacho de la **REFINERIA DE AZUCAR DE BADALONA,** de los Sres. Roget, Fonrodona y Castelló, se ha trasladado calle Dormitorio S. Francisco, n. 6.

** **VENTA,** á buen precio, **DE DOS GRANDES HACIENDAS,** con 48315 áreas de tierra. Dirigirse al notario de esta ciudad D. Constantino Gibert, calle de Gignás, n. 13, piso 2.°, y en Solsona al Pbro. D. Pablo Ramon Puiggali.

** **COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**—El vapor NUMANCIA, capitan D. J. A. Fernandez, saldrá el 25 del corriente, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla.—Se despacha calle Llauder, n. 2, bajos.

** **VAPORES SEVILLANOS.**—Para Sevilla y escalas, saldra de este puerto el vapor español **BETIS,** su capitan don José Escudero, el dia 25 del corriente, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y compañia, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

** El vapor-correo **THARSIS,** capitan D. Vicente Ricomá, saldrá el 28 de febrero, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla.—(Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».)

** El vapor-correo **BERENGUER,** capitan D. Francisco Mercadal, saldrá el 28 de febrero, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Liorna, Civitavechia, Nápoles, Mesina y Palermo.—(Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias.)»

** **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—Véase el anuncio.

** El vapor **TÁMESIS** saldrá el martes 27 del actual para Valencia, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Gibraltar, admitiendo carga para Sevilla. (V. anuncio.)

REVISTA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

SERVICIO DE TELEGRAFOS.

Ahora todo el mundo piensa en la Hacienda. Hasta hace pocos años, tal vez no pasan de dos, las cuestiones rentísticas eran en las Cortes patrimonio de oradores medíocres, que cada legislatura pronunciaban sendos discursos erizados de números y preñados de augurios prósperos, ó adversos, segun que apoyaban o combatian al ministerio: discursos que se dirigian *al país*, porque sus representantes abandonaban el salon en tropel apenas tomaba la palabra un hacendista. No era mas lisonjera la acogida que obtenian los artículos en que los periódicos dilucidaban estas materias: como no se mezclara en el asunto algo que tocara en la honra de algun hombre público (entonces se abrian los oidos para escuchar la calumnia) solo leia la elucubracion algun contribuyente que buscaba consuelo á las exacciones del fisco en los proyectos de reforma gubernativa y social que hacian sudar á las prensas. Pero los tiempos han mudado las voluntades, y hoy nadie atiende al que no habla de suprimir impuestos, de economizar gastos, de aumentar como por ensalmo y sin que salgan de ningun bolsillo las rentas del tesoro, del modo de dar valor al papel que circula á regañadientes de los tomadores; en suma de dinero ó cosa que lo valga ó a lo menos lo represente. Es natural; siempre se habla de lo que se necesita; por lo cual se nos figura que debieron ser parecidas á las presentes las circunstancias en que vino al mundo la alquimia, en busca de la piedra filosofal.

¿Cómo hemos de ir contra la corriente nosotros, contagiados tambien de la crisis metálica que es la enfermedad reinante? No tenemos mas remedio que dejarnos arrastrar sin resistencia y vestir nuestros conceptos al uso del dia, tratando de los servicios públicos como si fueran rentas, y dando aspecto económico á lo que por su esencia pertenece á la administracion gubernativa. Por esta fase vamos pues á examinar el ramo de telégrafos, que nos va á servir de *specimen* para probar que pueden hacerse economías, sino tan cuantiosas como pide el señor Moyano, muy superiores á las propuestas por el gobierno; así empezaremos á dar respuesta á la pregunta con que terminamos la anterior revista.

No denunciaremos, por tanto, una vez mas el retraso é inexactitud con que se trasmiten los telégramas. Seria trabajo inútil, cuando el gobierno léjos de poner enmienda ha quitado en el último reglamento la accion que antes se daba á los particulares para reclamar el importe de un despacho que no llegara á su destino antes que el correo; disposicion justísima que redimia al mandante de la obligacion de pagar un mandato

mal cumplido. Tampoco censuraremos el abuso que la administracion hace del monopolio que se ha arrogado de esta manera de comunicacion, unas veces privando de ella al público, otras negándose á trasmitir ciertos partes, otras interceptándolos, y atribuyéndose en todo caso el derecho de escudriñar su contenido. Tendriamos que calificar este modo de obrar con igual dureza que la violacion del secreto de la correspondencia, derecho tan sagrado entre los pueblos cultos, que algunos lo han consignado en su código político como esencial condicion del respeto á la persona y á la propiedad.

Limitémonos, pues, á estudiar los telégrafos como una industria y formémosle su cuenta de gastos y beneficios. Segun el presupuesto vigente, importan los primeros, incluso el sueldo del director general que figura en distinto capítulo, mas de diez y siete millones y medio de reales, y los segundos siete millones y medio, de manera que la pérdida anual es de mas de diez millones. Y todavia resultaria mayor si se agregasen á los gastos el interés del capital invertido en la construccion de las líneas, y lo que importarian los alquileres de las estaciones que no los pagan por estar en edificios públicos; y se dedujesen de los ingresos los trescientos mil reales que en el mismo presupuesto se consignan para premios de espendicion de los sellos con que se paga este servicio, y lo que á este ramo especial corresponda de los gastos generales de fabricacion, administracion y contabilidad de efectos timbrados. No hay, pues, necesidad de engolfarse en mas prolijos cálculos, para demostrar que en sus actuales condiciones este es un negocio ruinoso.

¿Convendria abandonarlo, dejando que la industria privada proveyese á esta nueva necesidad social? No somos tan radicales que pidamos por ahora á lo menos esta reforma. Puesto que el Estado por razones plausibles sigue encargado de la conduccion de la correspondencia escrita, es lógico que haga lo mismo con la telegráfica. Menos queremos aun (por grande que sea nuestro deseo de que crezcan los recursos del Tesoro), que la Administracion especule con este servicio convirtiéndole como se ha hecho con el de correos en renta pública; pero nos parece injusto que la masa general de los contribuyentes ayude á costear los despachos de interés particular que trasmiten los alambres electrizados. Lo equitativo es equilibrar los productos con los gastos, de manera que no resulte pérdida ni lucro.

¿Será posible obtener este resultado? Dos medios se ofrecen al discurso: la alteracion de los precios y la reforma del sistema de esplotacion. El primero que es el que antes se ocurre no es aceptable; porque si se elevan las tarifas, se restringe el consumo, en términos que la suma recaudada mengua en vez de crecer, como ha demostrado la esperiencia, bien que en sentido inverso, por el aumento obtenido en los productos, á medida que se ha abaratado el servicio; y recorriendo mas camino en esta escala podria llegarse á un punto en que por grande que fuera la concurrencia, no alcanzara á sufragar los gastos necesarios. Hay, pues, que apelar al otro recurso; al de reorganizar el ramo de manera que se obtenga ahorro sin perjudicar al servicio. Afortunadamente esto es muy hacedero.

El veinte y cuatro por ciento del gasto total se invierte en la direccion superior y en la inspeccion de las líneas y estaciones. Para vigilar los trabajos de estas, que son ciento ochenta y nueve, hay establecidas nada menos que ochenta y siete oficinas. Hay aparte de los empleados inmediatamente encargados del servicio, un cuerpo facultativo compuesto de ciento cuarenta y cuatro individuos que se denominan ingenieros, sin embargo de que todos los ingenios ó aparatos se construyen en el estranjero, reduciéndose toda la industria fabril que está al cuidado de aquella numerosa corporacion de doctos á un taller de recomposicion de máquinas donde trabajan ocho operarios. Hay tambien.... pero ¿á qué entrar en mas pormenores? ¿no basta lo dicho para demostrar que hay partidas que pueden cercenarse mucho, cuando no suprimirse por completo? ¿no se conoce á primera vista que tan prolija fiscalizacion donde no hay manejo de fondos solo ha de servir para entorpecer cuando lo mas esencial en los telégrafos es la rapidez?

De muy diferente modo tienen organizado este servicio las Empresas de ferro-carriles. En pocos dias aprenden los administradores de las estaciones, y á veces los ordenanzas, á manejar los aparatos y á trasmitir y leer los despachos que continuamente se cruzan para las necesidades de la esplotacion; y sin embargo de no tener academias, ni ingenieros, los partes llegan á tiempo y se leen con exactitud, y á pesar de su importancia, pues de su recta inteligencia pende á veces la vida de centenares de personas, no ha habido que tomar ninguna precaucion especial para evitar equivocaciones: tan perfecto y exento de inconvenientes es el sistema adoptado. No desconocemos que el

servicio telegráfico del Estado requiere, como mas vario y mas activo, mayor habilidad en los que lo desempeñan: pero ¿será tan grande la diferencia que cohoneste el esceso de reglamentacion, de personal y de coste que hemos hecho notar?

Si nuestro voto valiera, el ramo de telégrafos se habia de dar en arriendo por cierto número de años; y á buen seguro que el interés privado enseñaria á la Administracion pública el régimen mas conveniente y económico. Tal vez á alguno escandalice la propuesta de poner en manos de un particular los secretos del Estado y los de las familias; pero si bien se reflexiona, lo mismo es para los particulares que se entere de sus negocios un dependiente de una empresa que un empleado del gobierno; y en cuanto á la correspondencia oficial, el lenguaje cifrado que aun en el actual sistema se emplea cuando se cree necesario, ocurriria á este inconveniente. No tenemos datos ciertos; pero creemos que no faltaria quien se comprometiera á desempeñar este servicio sin subvencion alguna; lo cual equivaldria á un ahorro de mas de un millon de escudos: tanto podria economizarse en los gastos, y aumentar los productos un especulador diligente. Porque es preciso decirlo; unas veces por inercia de los empleados, otras por ridículas sospechas de los encargados de la revision, otras porque el Estado emplea en comunicaciones que pudieran dirigirse por el correo los hilos que necesita el público, es lo cierto que muy á menudo apenas logra el telégrafo vencer en celeridad al ferro-carril, lo cual aleja de sus oficinas la concurrencia que á servir mejor afluiria á ellas.

No hemos contado entre los ingresos (y queremos salvar esta omision) el importe de los despachos oficiales; pero si las autoridades no abusan de la facultad de comunicarse por este medio, debe ser muy corto el número de esta clase de telégramas en comparacion de los privados. Tambien serviria para poner coto á la manía de telegrafiar que suele acometer á los que pueden hacerlo á espensas del Estado, el haber de pagar aunque fuera en sellos de oficio semejantes á los que se usan en correos. De esta manera se sabria al menos el número y estension de las comunicaciones, y habria medio de poner coto al esceso.

En suma, el servicio de telégrafos cuesta caro y no se hace bien á lo menos para el público; facilitando la trasmision de los despachos, se aumentarian los ingresos; renunciando á una fiscalizacion inútil, podrian rebajarse considerablemente los gastos; entregando el ramo á lo menos temporalmente á los desvelos del interés privado, el Estado obtendria ahorro desde luego, y enseñanza para en adelante: así pensamos; ¡ojalá se siga nuestro consejo si es acertado!—*F. L.*

Madrid 19 de febrero de 1866.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, **Melchor Allió.**

REVISTA DRAMATICA.

LA MULLER QUE FA PER CASA, *comedia en tres actos y en verso, por D. Pedro Antonio Ventalló.*

En contraste con el abuso á que se han prestado escritores dramáticos estranjeros, y señaladamente los de un país vecino, del que con sin igual frecuencia somos copistas é imitadores bajo diferentes conceptos, plácenos ver cada dia mas generalizada la independencia de nuestros escritores dramáticos, atestiguada por la tendencia moral de sus producciones. En el teatro español contemporáneo tenemos á mano multiplicados ejemplos de que á la moralidad de las producciones ha correspondido mayor copia de aplausos, síntoma irrecusable de que la mencionada tendencia, ya se la considere como espontánea inspiracion de los autores, ya se la tenga por una exigencia derivada del público, está hondamente arraigada, y es muy difícil que se la desprestigie.

Es de aplaudir por lo tanto que la literatura dramática catalana, al levantarse á pretensiones que hasta el presente no parecia haber ambicionado, pague tributo á una tendencia que distingue y honra al teatro español contemporáneo, tendencia que, entre otras condiciones, puede contribuir eficazmente á que tome cuerpo y se constituya un verdadero teatro catalan. No lo consignamos hoy por vez primera: mas no nos parece inoportuno recordar que un nuevo paso que se da, un nuevo elemento que se allega, una nueva inspiracion que surge, con tendencias á la formacion de un teatro catalan, se distingue por una idea moral.

Hé aquí la primera observacion que nos ha sugerido la comedia titulada: *La muller que fa per casa.* Envuelve en su argumento una verdad práctica y oportuna, un belli-

simo pensamiento y una leccion utilísima. En una época en que menudean como nunca las demostraciones prácticas del conocido adagio: *Nemo sua sorte contentus*; en que los padres no ponen tasa en ambicionar para sus hijos, y á su vez los hijos tienden á espaciarse en mas levantada esfera que sus padres, bueno es poner de manifiesto ciertos inconvenientes de que por desgracia ó por fortuna la esperiencia suele darnosejemplos.

Obedeciendo sin duda á semejante intento, el autor de *La mu ler que fa per casa*, nos presenta el tipo de un labrador acomodado que da á sus hijos una educacion brillante. El hijo en la Universidad, y la hija en un colegio de la capital han tomado carino, y mas que cariño, apego á una esfera social superior á la que ocupa su padre. La candorosa niña que se complacia en los modestos atractivos de la vida del campo junto á una poblacion subalterna, se convierte en una elegante señorita que mira con desden á sus antiguas amigas, y trata con desaire á un jóven que le recuerda y que conserva sus primeros amores. Mas pueden en ella la vanidad y la ambicion; y secundada por su padre entrega su corazon y promete su mano á un jóven elegante que encubre bajo el disfraz y la apariencia de una posicion brillante su oficio y su calidad de truhan.

El desengañado pretendiente que por ser primo y compañero de infancia, y por haberse visto correspondido, creia tener mejor derecho á la mano de la jóven, se alista en las compañias de voluntarios catalanes que van al Africa, con ánimo de buscar allá la muerte ó el olvido de su amor desgraciado.

Pero la prometida jóven prueba á su vez mayores amarguras; se descubre y se hace pública la farsa del que iba á ser su esposo; se le pone preso en virtud de requisitorias circuladas al alcalde de la poblacion, y la improvisada y orgullosa señorita es objeto de chismes de vecindad y del sarcasmo de sus antiguas amigas. Tan dura leccion, acompañada de los buenos consejos de personas leales y amigas, y del apoyo con que el desahuciado primo contaba en la familia, suscitan el incentivo de los primeros amores; y la desengañada jóven, comprendiendo que el mejor uso que puede hacer de su educacion consiste en dedicarse á ser *mujer de casa*, echa de si la aficion á las novelas y á las modas, y entrega el corazon á su primo que regresa del Africa, herido levemente y condecorado con una cruz.

El objeto moral del argumento cobra nuevo realce con algunos oportunisimos pensamientos espresados con naturalidad y embellecidos con una versificacion por punto general fluida y armoniosa.

A todo esto debe añadirse una observacion. El autor de la comedia *La muller que fa per casa*, es muy jóven, y da al público su produccion primera; una y otra eran circunstancias sobradas para no esperar que su primer paso en tan cificil senda fuese un paso adelantado, y sin embargo indica desde luego que con el estudio y la aplicacion puede lisonjearse de alcanzar á mucho. Cuando reprimiendo su imaginacion logre desterrar el lirismo; y combinando el movimiento escénico, alcance motivar todas las entradas y salidas, y ser sóbrio en los monólogos, podrá abandonarse mas confiadamente á los arranques del corazon, y escribir escenas conmovedoras, y poner en boca de los personajes versos tan espontáneos, tan fluidos, tan bellos y tan nutridos de ideas, como algunos que campean en su comedia, y señaladamente en el acto tercero. Entonces procurará toda la sobriedad posible en ciertas libertades poéticas, y evitará toda violencia en las transiciones.

Saludamos en el Sr. Ventalló á un nuevo poeta; pero recuerde constantemente que si bien es cierta la sabida máxima: *Orator fit; poeta nascitur*, no nace el poeta para abandonarse como quiera á la propia inspiracion, sino que con el estudio del lenguaje, y no dejando de mano los buenos modelos, que por cierto abundan en el Teatro español, debe buscar en los secretos del arte el perfeccionamiento de la inspiracion.

Al estudio le obligan los reiterados aplausos con que el público ha acogido su produccion primera, realzada por otra parte con una interpretacion que debe agradecer á los actores del teatro Romea. No se duerma pues el Sr. Ventalló sobre los laureles adquiridos; y bien puede augurársele un lugar distinguido entre nuestros poetas, si pone de su parte la firmeza de la voluntad y la constancia en el estudio.

MANUEL RIMONT.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 22 de febrero.

El Sr. Olózaga desde su retiro de Vico ha dirigido su voz á su partido, ha hablado á

sus amigos, ha dado una especie de fe de vida en una carta que publica anoche la *Soberanía Nacional*, que reproduce hoy la *Nacion* y sobre la cual guardan el mas completo silencio las *Novedades* y la *Iberia*. Esta omision, este silencio completo que las *Novedades* y la *Iberia* guardan sobre la carta del desterrado de Vico son el testimonio mas elocuente de que no reina la mejor armonía entre el hombre de *la salve* y los órganos del elemento jóven y batallador del partido progresista; cuando la *Iberia* y las *Novedades* cierran sus columnas á la publicacion de un documento tan notable como la carta de D. Salustiano, es una prueba de que los últimos sucesos en que ha sido protagonista el general Prim han descompuesto de tal manera al partido progresista que ya este olvida sus antiguos dioses y reniega de sus mas célebres caudillos.

Y la carta del señor Olózaga bien merecia un rinconcito siquiera en las columnas de los diarios progresistas. En ella, despues de pintar el profundo abatimiento en que se halla por la pérdida de su querida hija, despues de hacer una relacion sentida de sus persecuciones y padecimientos, da claramente á entender que duda mucho que la pena que hoy le aflige pueda dejarle tranquilidad de espíritu bastante para volver á consagrarse á las agitaciones de la vida pública. Pero si llega á dejarle esa tranquilidad, si la costumbre llega á hacer mas ligero el triste y dulce peso del dolor que lleva consigo, y á permitirle el movimiento de un espíritu que ahora está embarazado, dice á sus amigos que cuenten con que no faltará en la ocasion que le recuerdan. «Si alguna vez, añade, marchando su partido por el único camino que su patriotismo, su dignidad y su porvenir le señalan, creyera que podria prestar á la patria, de quien es su vida, algun servicio, ese seria el único dia en que veria con gusto salir el sol, en que por ser padre desgraciado no dejara un instante de ser buen ciudadano.»

No está claro lo que quiere decir el señor Olózaga respecto al camino que debe seguir el partido progresista, y es probable que haya divergencia sobre cuál es ese camino que su patriotismo, su dignidad y su porvenir le señalan. En una palabra, este documento ha venido á demostrar una vez mas la profunda descomposicion que trabaja á este partido, descomposicion que pone de relieve el intencionado silencio que sobre él guardan los periódicos progresistas á que antes he aludido.

Aunque el interés político sigue fijo principalmente en los debates del Congreso, no faltan curiosos y suspicaces que suponen que está en otra parte. De aquí que surjan todos los dias esos noticiones sobre disidencias en el seno del gabinete, sobre luchas mas ó menos latentes entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, sobre palabras que se suponen dichas por el duque de Tetuan en el salon de conferencias, manifestándose como deseoso de una votacion contraria para retirarse á descansar á su casa de los afanes de la vida pública. Todo esto, amigos mios, no pasa de meros deseos, de cálculos mas ó menos verosímiles, pero ningun hecho puede citarse no ya en su corroboracion, pero ni siquiera como el mas ligero síntoma de su probabilidad.

El discurso del señor Nocedal con sus exageraciones neo-católicas ha dado hoy ocasion al señor Escosura para lucir las admirables dotes oratorias con que le ha favorecido el cielo. No cabe una defensa mas bella de la memoria de los mártires de la libertad, ultrajada ayer por el orador neo-católico. Con razon ha calificado el discurso de éste de la diatriba mas sangrienta que puede hacerse contra el régimen constitucional y parlamentario, á cuyo sostenimiento están obligados todos los diputados por el juramento que prestan al tomar posesion de su cargo.

Enfermo el señor Nocedal, cuyo padecimiento en la garganta es bastante grave, no ha podido asistir á la sesion de hoy y esto ha quitado al debate mucha parte de interés, pues si bien ha pronunciado un buen discurso como de la comision el señor Mena y Zorrilla que ha salido briosamente á la defensa de los tiempos presentes, no peores que los pasados que hacen las delicias del señor Nocedal, ha obligado al señor Bermudez de Castro y al señor Mon á aplazar sus discursos sobre la cuestion de Italia para cuando haya avanzado mas la discusion. Esto ha aligerado mucho la de hoy, votándose la enmienda del señor Nocedal, que ha sido desechada por 178 votos contra 7. Los moderados se han abstenido de votar, como hicieron los neos con la proposicion Xiquena, por aquello de que, amor con amor se paga.—*N.*

Madrid 22 de febrero.

Los fondos públicos han tenido una pequeña alza en la Bolsa de esta tarde. A última hora quedaban el consolidado á 38'45, la diferida á 35 40, los billetes hipotecarios á 89 y las subvenciones de ferro-carriles á 72'35.

Hoy he oido asegurar que el Consejo de guerra ha terminado la vista de la caus

formada á los insurrectos de Aranjuez y Ocaña, condenando á muerte en rebeldía á todos los oficiales y jefes emigrados y á algun sargento, y á ser diezmados á la clase de tropa. Los paisanos unidos á los insurrectos han sido condenados á presidio.

A pesar de que se señalaba la conclusion de estas causas como el término del estado de sitio, no hay por ahora probabilidad de que esto suceda, y por el contrario, se dice con visos de fundamento que continuará hasta que se conviertan en leyes el proyecto sobre asociaciones públicas y el que reforma algunos artículos de la ley de imprenta, pues con ellos espera el gobierno adquirir los medios legales para contener á la prensa é inutilizar los trabajos de los que se propongan alterar el órden público.

El *Progreso Constitucional* anuncia hoy en un suplemento, que deja de publicarse por estar ya convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para conseguir el propósito con que salió á luz. Sabido es que dicho periódico habia enarbolado desde su aparicion la bandera del progresismo dinástico-constitucional.

La sesion del Congreso empezó hoy por la lectura de la proposicion del Sr. Perez de Molina relativa á la prensa, en la que se dice que el Congreso ha visto con disgusto el estado en que se encuentra la imprenta. Esta proposicion no se discutirá hasta terminados los debates del mensaje. Despues continuó la discusion y el señor Escosura usó de la palabra para una alusion, y dijo que en punto á incompatibilidades sostendria los principios de libertad y de constitucionalidad que siempre habia defendido. El plan de gobernacion civil del Estado que él formó en otro tiempo sigue creyendo que es el mas conveniente, pero no juzgó oportuno usar de su iniciativa de diputado para embarazar la marcha del gobierno.

Dijo que sentia que el reglamento no le permitiera contestar al señor Nocedal como lo deseaba ardientemente, pero á pesar de ello se creyó en el deber de defender con entusiasmo la memoria de Juan de Padilla y del general Riego atacada por el señor Nocedal á nombre de una bandera que se parecia mucho á la del absolutismo, contra la cual aquellos combatieron. Defendió tambien con elocuencia los derechos de doña Isabel II y de las libertades constitucionales estrechamente unidos y por los cuales habia peleado durante siete años. La última defensa que hizo el señor Escosura fué de las Córtes constituyentes del año 56, á las que el señor Nocedal habia acusado de haber votado la libertad de cultos, cosa que negó, asegurando que con motivo de la segunda base constitucional hubo entonces las reclamaciones que ahora ha habido con la misma sinrazon contra el gabinete actual por el reconocimiento de Italia, distinguiéndose ahora como entonces en la dureza de la agresion personas que entonces y ahora los altos cuerpos consultivos del Estado juzgaron que habian cometido actos punibles.

Leyó la segunda base para probar que nada habia en ella que se pareciese á la libertad de cultos, consignándose en la misma lo que antes estaba consignado en el Código penal, y lo que solo condenaban las personas que querian volver á los tiempos en que se quemaba á los hombres por no comer tocino. El Sr. Escosura terminó diciendo que votaria la contestacion al mensaje aunque le gustaba mas la redaccion del párrafo relativo al reconocimiento de Italia, tal y como el gobierno lo habia puesto en labios de S. M. que como lo habia variado la comision.

El Sr. Mena y Zorrilla como de la comision contestó al Sr. Nocedal empezando por decirle que despues de tanto condenar el parlamentarismo habia introducido una nueva práctica en él, cual era en vez de enmienda al dictámen de contestacion, que era para lo que le autorizaba el reglamento, presentar un proyecto completo, proyecto que empezaba con una falta de cortesía á la Reina, y era la de decirle que era fausto suceso en otros tiempos el de la apertura de las Córtes y no decir que lo fuese en la actualidad cuando la presencia de la Reina por sí sola lo hacia y debia hacer fausto.

Calificó de anacronismo la enmienda del Sr. Nocedal y dijo que no habia que elogiar tanto las Córtes antiguas, pues en ellas se cometian abusos por parte de los representantes y por parte de los monarcas que hoy serian imposibles.

Negó que el Parlamento, como aseguraba el señor Nocedal, debiera tener por única mision el votar los presupuestos, sino que tenia tambien la mision de intervenir en la gobernacion del Estado, proponiendo y aprobando las reformas necesarias, que era lo que hacia el señor Nocedal al pedir la inaceptable de que se suprimieran del ejército español las armas de infantería y caballería. La variacion hecha en el párrafo en que se habla del reconocimiento de Italia, al añadir el adjetivo de *temporales*, respondia en concepto del orador al pensamiento del gobierno, y conformes habian estado al añadirlo todos los individuos de la comision que no estaban obligados á hacer una completa parafrasis del discurso del Trono.

Sobre el reconocimiento del reino de Italia dijo que el gobierno habia seguido la política de la prudencia, que lo esencial era salvar el poder temporal del Papa, y este no consistia en que los dominios del Papa llegaran ó no llegaran hasta Ancona, sino que lo ejerciera con verdadera independencia en Roma.

Negó que en ningun caso hubiera escomulgado el Papa á quien reconociese el reino de Italia. Espresó que el tratado de 15 de setiembre fijaba que el ataque al poder temporal del Papa en Roma alteraba el equilibrio europeo, y por tanto constituia una cuestion internacional. Esto lo habia desconocido el general La Mármora en su última deplorable nota.

Terminó diciendo que en su concepto servian mas los intereses católicos los que seguian la política de la prudencia en la cuestion romana, que los que diciéndose fervientes y calorosos amigos del Pontificado lo comprometian con sus exageraciones.

El señor Escosura rectificó diciendo que él por su parte creia el poder temporal necesario para la independencia del espiritual, pero que le gustaba mas la fórmula vaga empleada en el discurso de la Corona sobre esta cuestion, que la terminante que habia puesto la comision.

El señor ministro de Estado dijo que no contestaba al señor Nocedal porque no estaba en su asiento y que se reservaba el uso de la palabra para mas adelante cuando usara de ella el señor Mon que habia sido aludido para poder hacerlo y que tenia indisputable derecho y deber á tratar la cuestion del reconocimiento de Italia. El señor Mon manifestó que en efecto pensaba hablar sobre ella, aunque á nadie lo habia dicho, pero que cuando lo juzgase oportuno pediria al Congreso que le permitiese hablar. Puesta á votacion la enmienda fué desechada por 168 votos contra 7.

Parece que el ministro de la Guerra se muestra favorable á que se disminuya algun tanto el contingente del ejército para el año próximo económico. Por de pronto el general O'Donnell, segun noticias, ha manifestado á la comision de presupuestos que no tiene inconveniente en que se rebajen 5 mil hombres. A los siete diputados catalanes que votaron en contra de la enmienda del Sr. Moyano de que di cuenta en mi carta de ayer debe añadirse el Sr. Castillo. Total 8. Los diputados por Cataluña que se abstuvieron de votar hallándose en Madrid fueron los Sres. Ballester, Bertran y Amat, Comprodon, Estruch, Fabra, Fages, Fivaller, Florejachs, Fortuny, Gasset y Matheu, Gay, Lopez Guijarro, Navascues, Pascual, Paz, Torecilla, Santamaria, y Fernandez Cueto. Total 18. Los diputados por el Principado que se hallaban ausentes de Madrid, ó que no habian jurado antes de la votacion de la enmienda son los Sres. Delás, Durán y Bas, Ferrer y Vidal, Girona, Illas y Vidal, Vehí, Sans y Serra, Conde de Llobregat y Siscar. Total 9.

En la sesion del Senado de esta tarde ha hablado sobre el proyecto de asociaciones públicas el señor Carramolino, presidente de la comision, quien dijo que esta no aceptaba la enmienda del Sr. Pastor al artículo 6.° Rectificó el Sr. Pastor. El ministro de la Gobernacion rectificó á su vez.—No se tomó en consideracion la enmienda.—Aprobóse sin discusion el artículo 7.° Al 8.° presentó otra enmienda el Sr. Pastor. No se tomó en consideracion. Se aprobaron sin discusion los artículos 9, 10, 11, 12 y 13. Sobre el 14 en el que se dice que la ley sobre asociaciones no tiene efecto durante el período electoral, el Sr. Vahamonde (D. Florencio) usó de la palabra en contra, demostrando la conveniencia de la supresion del mismo. El Sr. Posada Herrera dijo que el Sr. Vahamonde tenia razon, pero que el gobierno para evitar que los partidos creyeran ver un arma contra la libre emision del sufragio en la ley, habia creido oportuno introducir en ella dicho artículo. El Sr. Luxan defendió la necesidad de este para no coartar en lo mas mínimo la accion de los partidos legítimos antes de verificarse las elecciones. Aprobóse al fin en votacion ordinaria la totalidad del proyecto de ley.—*C. de C.*

París 21 de febrero.

Hay calma chicha en política, y subsistirá esta languidez hasta el lunes próximo, en que se dará principio á la discusion del mensaje en el Cuerpo legislativo. Decididamente Mr. Thiers será el primero en tomar la palabra, y puede esperarse uno de esos discursos que salvando las fronteras del país absorben la atencion de la Europa. El distinguido estadista estuvo indispuesto durante la última semana, pero ya está completamente restablecido.

Mr. Julio Favre se propone tambien tomar la palabra en la discusion de la totalidad del mensaje, y Mr. Berryer solo se ocupará de una enmienda.

La opinion pública se ha ocupado recientemente con mucho interés de una cuestion completamente parisiense; la referente á la conservacion ó destruccion del jardin del

Luxemburgo. El ministerio de Hacienda trataba de enajenarlo por veinte y cinco ó treinta millones de francos; pero la poblacion en masa ha reclamado contra este proyecto; se han dirigido miles de esposiciones al Senado, y ante semejantes reclamaciones el gobierno ha creido prudente detenerse. Por lo demás, para proceder á la venta del jardin se necesitaba una autorizacion especial de la Cámara que sin duda no se hubiera obtenido. En esta situacion el Emperador ha tomado una resolucion prudente y hábil.

Anticipándose á la dificultad ocurrida, ha dirigido al ministro del Interior una carta en la que desaprueba el proyecto del ministro de Hacienda; lo retira; y de esta suerte se granjea la popularidad en una cuestion en que el gobierno tenia segura una derrota.

La opinion pública está en Francia vivamente alarmada, de algunos meses acá, por razon de la enfermedad denominada *trichinose* que afecta a la raza de cerda, y que no deja de ser peligrosa para el público por causa del considerable y general consumo de la carne de cerdo.

El gobierno se ha alarmado á la vista del peligro que puede correr la salud pública, y en una nota del *Monitor* anuncia que han sido designados un individuo de la Academia de Medicina y el director de nuestra principal escuela veterinaria para pasar á Alemania, y estudiar en el terreno dicha enfermedad.

Un distinguido sabio, Mr. Sainte-Claire-Deville, se ha encargado de una comision interesante y curiosa. Ayer fué leida á la Academia de ciencias una carta anunciando la existencia de una isla volcánica que parece surgir en el Archipielago. Ya el punto mas culminante de la isla se eleva á treinta metros sobre el nivel del mar, y sigue elevándose. Semejante hecho, aunque tiene precedentes auténticos, no es menos interesante, y la Academia ha tenido una feliz inspiracion al encargar á Mr. Sainte-Claire-Deville que vaya á estudiar de cerca este fenómeno. Recuérdase que por los años de 1830 á 1832 sorprendió al mundo científico un incidente análogo, la aparicion de la isla Julia, hoy borrada del mapa.

S. M. la Reina de España ha enviado á la duquesa de Mouchy, princesa Ana Murat, la banda de damas nobles de María Luisa, que tambien fué conferida recientemente á la Reina de Portugal.

En todas las esquinas de Paris se ha fijado el reglamento para la próxima esposicion de Bellas Artes, que, segun costumbre, se abrirá el dia 1.° de mayo, y se cerrará el 20 de junio. Es opinion general que la Esposicion ofrecerá escaso interés, pues los principales artistas reservan naturalmente sus esfuerzos y sus obras para la gran Esposicion universal de 1867.—*D.*

REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona.*

Muy señor mio: Obligado á partir dentro de tres ó cuatro dias para terminar mi viaje por la Península, regresando á Lóndres al establecimiento de óptica de mi principal Mr. Woolfsons, situado en Regent Street, n. 223, he de merecer de la atencion de V. se sirva anunciar mi despedida para que las personas que tienen hechos encargos pasen á recogerlos á mi domicilio, fonda de Oriente, cuarto n. 29, y las que nuevamente deseen proveerse de anteojos, lentes y demás productos de la fabricacion de Mr. Woolfsons, se dirijan directamente á Lóndres, y su citada casa central Regent Street, n. 223, y serán servidas inmediatamente.

Se repite de V., Sr. Director, atento S. S. Q. B. S. M., el único representante de Mr. Woolfsons en el continente, *Simon Green.*

GAS MUNICIPAL.—ESTADISTICA DIARIA.

El dia 21 habia 7,564 luces.

El dia 22 habia 7,737 de las que 1,211 pertenecen al alumbrado público.

Está en el interés de los consumidores de gas el tener presente que el precio actual de 84 céntimos el metro cúbico se disminuirá tan pronto se alcance una cierta cantidad de consumo.—F. M.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALLÓ.

Anuncios judiciales.

Don Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á cualesquiera persona que pretenda tener derecho ó interés en la herencia y bienes que dejó don Rafael Batlle y Mas, hacendado, natural y vecino de esta ciudad, fallecido en la misma en veinte y seis de setiembre del año último, ó tengan noticia de la exis-

tencia de su disposicion testamentaria para que en el término de treinta dias comparezca á manifestarlo ó deducirlo en este juzgado, sito en la calle de Lancaster, número ocho, cuarto tercero, en méritos del espediente ab intestato que se instruye á instancia de doña Josefa Mañagas. Barcelona diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y seis. Demetrio Acenjo. Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto del dia de ayer proferido en méritos de la de intestado de doña Teresa y don José Folch y Ribas, promovidos por don Francisco Folch en dicho juzgado y escribanía de mi cargo; se hace pública la muerte sin testar de los referidos doña Teresa y don José Folch y Ribas, y se previene á los que se crean con derecho á heredarles comparezcan á deducirlo en méritos de este espediente dentro el término de veinte dias. Dado en Barcelona á veinte y uno de febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castelló, escribano. 11

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Demetrio Acenjo y Cáceres, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la presente ciudad de Barcelona, con providencia del dia de ayer dictada en méritos del juicio que sobre declaracion de intestato de doña Rosa Jover y Sans, vierte en el espresado juzgado á instancia del curador á pleitos de los menores don Joaquin, doña Rosa, doña Camila, doña Elisa y doña Herminda Casas y Jover hijos de aquella; por el presente primer edicto, se hace saber á los que se crean con derecho á la herencia de la enunciada doña Rosa Jover y Sans, comparezcan á deducirlo en méritos del citado espediente dentro del término de treinta dias que al efecto quedan señalados en la providencia al principio calendada. Dado en Barcelona á 21 de febrero de 1866.—Pedro Pablo Gósé, escribano. 4

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis con providencia del dia de hoy, se cita á don Antonio Altimira, cuyo actual paradero se ignora, para que el dia veinte y ocho de los corrientes á las once de su mañana acompañado de hombre bueno, comparezca en este Tribunal eclesiástico, sito en el Palacio Episcopal, para celebrar juicio verbal á instancia de su esposa Inés Vicens, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se verificará en rebeldía, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y dos de febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—Por mandado de S. S.—Agustin Obiols, secretario. 4

—En cumplimiento de lo dispuesto por el señor don Domingo Martí y Cantó, juez de paz encargado del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en méritos del espediente que se instruye á instancia de doña Antonia Fiol de Vedruna, tutora y curadora de sus hijos menores, se anuncia la subasta de una pieza de tierra campa sita en el término municipal de San Martin de Provensals y comprendida en el plano de Ensanche aprobado, lindante á Oriente con el camino llamado dels Enamorats, á Mediodía con una encrucijada conocida por los Cuatro caminos, á Poniente con una carretera denominada Travesera camino de Horta ó de los Angeles, y á Cierzo con tierras de doña Benita Santomá: dicha pieza de tierra que consta de doscientos treinta y nueve mil palmos superficiales, de los cuales son viables veinte y seis mil setecientos treinta, y edificables los restantes, ha sido valorada, con deduccion de cargas y sin incluir el valor de una casita ó barraca levantada por el inquilino, en cantidad de veinte y tres mil nuevecientos escudos. Queda señalado para el remate el dia quince de marzo próximo á las once de su mañana en la audiencia del juzgado, Rambla de Santa Mónica, núm. 9, piso tercero. Barcelona veinte y uno de febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—Por disposicion de S. S., Ignacio Ferran, escribano. 1

Anuncios oficiales.

Ferro carril de Zaragoza á Barcelona.—Secretaría general.—La Comision directiva de esta sociedad pone en conocimiento del público que el pago de los intereses de las obligaciones correspondiente al último semestre, que tenia lugar en las oficinas de la compañía general de crédito «El Comercio», se verificará desde la próxima semana en la estacion del ferro-carril, todos los sábados no festivos, de las diez de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 23 de febrero de 1866.—P. A. de la C. D., J. Leopoldo Feu, secretario general. 6

Academia de jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—Esta Corporacion abrirá el domingo, 25 del actual, las sesiones del presente año académico, á las doce y media del dia, en el local acostumbrado, plaza del Beato Oriol, n. 4.—El señor secretario leerá la reseña de los trabajos de la Academia durante el año último, y pronunciará el discurso de inauguracion el doctor don Felipe Vergés, Pbro., presidente de la Corporacion. Barcelona 22 de febrero de 1866.—El sócio secretario 1.º, José Mestre Cabañes. 6

Canal de Urgel.—El próximo miércoles, dia 28, á las once y media de su mañana, continuará la sesion de la Junta general que fué prorogada para dar cuenta del dictámen de la comision encargada del exámen de los proyectos presentados, y deliberar y resolver acerca los demás objetos de la convocatoria. Las papeletas que recibieron los señores accionistas para asistir á la sesion del dia once, servirán para concurrir á la continuacion de la misma. Barcelona 23 de febrero de 1866.—Por el Canal de Urgel.—El director delegado, F. Ferrer y Tusquets. 6

Bailía general del Real Patrimonio de Cataluña.—Con arreglo á lo dispuesto por la ley de 12 de mayo último sobre el Patrimonio Real y al reglamento formado para la ejecucion de la misma en la parte relativa á la enajenacion de bienes del mismo, se vende en pública subasta por la cantidad de rs. vn. 341,000, una casa sita en la calle de la Puerta del Angel de esta ciudad, n. 25, que comprende 169 metros, 817 de superficie. El remate se verificará bajo el referido tipo el dia 3 de marzo próximo, á la una de la tarde, en la secretaría de la Administracion general de la Real Casa y Patrimonio, y en esta Bailía general, en cuyos puntos se hallan de manifiesto el plano y las condiciones bajo las cuales ha de hacerse la adjudicacion. Barcelona 23 de febrero de 1866.—Luis María de Castro. 2

Salas de Asilo.—Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, se celebrará el domingo, 25 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, la adjudicacion de premios de la rifa á favor de las Salas de Asilo. Lo que se anuncia al público para las personas que deseen asistir. Barcelona 23 de febrero de 1866.—La Presidenta, Dorotea de Serra. 12

Administracion de la Aduana de Barcelona.—D. M. Gales se servirá presentarse en esta Administracion á la mayor brevedad, á despachar las ocho cajas marcas M. G. conteniendo dulce, que ha conducido á su consignacion el bergantin español «Puchet», llegado á este puerto el dia 7 del corriente mes, en el concepto que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 23 de febrero de 1866.—Eduardo G. Crespo. 12

Ferro-carril de Córdoba á Málaga.—Por acuerdo del Consejo de administracion de esta Sociedad se previene á los señores tenedores de las obligaciones emitidas por la misma que el dia 1.º de abril próximo y bajo la presidencia del señor inspector primero administrativo se verificará el sorteo público de las que deben amortizarse en el presente año correspondientes á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, ó sean las séries A, B, C, D, E. El acto tendrá lugar á las diez de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, é inmediatamente se publicarán los números de las obligaciones amortizadas para conocimiento de los interesados que no puedan concurrir al sorteo. El pago de los títulos que resulten favorecidos se efectuará desde el dia 2 de abril en el domicilio social, y ademas en los puntos siguientes publicados que sean sus números:

París.—Sociedad general de Crédito industrial y comercial.

Bruselas.—Banco de Bélgica.

Madrid.—Sociedad de Crédito moviliario español.

Barcelona.—Calle del Palao, n. 4, entresuelo, todos los dias pares no festivos, de 10 á 1.

Málaga 4 de febrero de 1866.—El secretario general, Manuel Casado. 2

Sociedad del ferro-carril de S. Saturnino de Noya á Igualada.—No habiéndose podido celebrar la junta general de accionistas de esta Sociedad el dia 4 de febrero, para cuyo dia estaba convocada, á causa de no haber acudido el número de accionistas señalado en el art. 19 de los Estatutos para que pudiera tener lugar su celebracion, la Junta de gobierno ha acordado que la reunion tenga lugar el 8 del próximo marzo, á las tres y media de la tarde, en el local de las oficinas, calle de Cervantes, núm. 1: debiendo advertir que con arreglo al citado artículo de los Estatutos se celebrará la junta, sea el que fuere el número de accionistas que concurran. Los que recogieron la papeleta de entrada para la primera convocatoria podrán conservarla para la actual: los que no la tengan podrán recogerla hasta el 7 del próximo mes. Barcelona 23 de febrero de 1866.—P. A. de la J. de G, el secretario general, Ignacio L. Tarragona. 7

Real Academia de Buenas Letras.—Esta corporacion celebrará junta general el dia 24 del actual, á las siete y media de la tarde, y llenará turno de lectura el señor académico D. José Coll y Vehí. Barcelona 21 de febrero de 1866.—El secretario, José Flaquer. 7

Compañía Catalana general de seguros.—A tenor del art. 24 del reglamento de esta Sociedad, se convocan las juntas generales ordinarias de accionistas para los dias 18 y 25 del próximo marzo en el local de las oficinas de la Compañía, calle de Aviñó, n. 34, á las diez y media de la mañana, y para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el artículo 31 del mismo reglamento que dice así:—«Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el número de sócios que estén presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes, sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los sócios las hubiesen autorizado.» Barcelona 14 de febrero de 1866.—P. A. de la D., el secretario accidental Cayetano Benavent. 2

Compañía general de crédito El Comercio.—Acordado en junta general del dia de hoy el reparto del dividendo de duros 1'600 por accion, como utilidades de 1865, se verificara su pago durante los catorce dias laborables desde el 21 del actual hasta el 8 del próximo marzo inclusive: y trascurrido este dia, se satisfará el referido dividendo todos los miércoles no festivos. Para el efecto, podrán servirse acudir los señores accionistas á la caja de esta Compañía en las horas desde las diez de la mañana á la una de la tarde; y allí se les facilitarán las correspondientes facturas en blanco, á fin de que continúen en ellas los números de las acciones que posean, advirtiendo que para el cobro deberán presentarse estos documentos con la firma del interesado. Barcelona 18 de febrero de 1866.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—El secretario interino, Luis de Mayora. 5

Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.—Desde el dia 1.º de marzo próximo en adelante el tren mixto núm 5, que sale de esta ciudad actualmente á las 4 y 45 minutos de la tarde, lo efectuará (si no hay nuevo aviso en contra) á las 5 y 30 de la misma. La salida de los demás trenes no sufrirá variacion alguna. Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Barcelona 20 de febrero de 1866.—El jefe del movimiento, José Antonio Ferreras. 7

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—En lo sucesivo el pago de los intereses de las obligaciones del último semestre vencido que se verificaba en el establecimiento de la Compañía general de crédito «El Comercio» los viernes de cada semana no festivos, tendrá lugar de las diez de la mañana á la una de la tarde de los mismos dias en esta secretaría, sita en la estacion de Barcelona de la línea de Granollers; donde se satisfarán tambien los cupones de acciones y obligaciones de los anteriores semestres que aun no se han presentado al cobro. Barcelona 21 de febrero de 1866.—P. A. de la J. D.—Miguel V. Amer, secretario. 3

Ausiliar de la Industria.—A tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 23 de los Estatutos y en el 11 del Reglamento de esta Sociedad, la Junta de gobierno convoca á la general ordinaria para el dia 25 del corriente mes, á las once y media de la mañana, en el establecimiento propio de la Compañía, situado en el lugar conocido por el «Prat de Erasme», del término de Santa María de Sans, cerca de Nuestra Señora de Port; advirtiendose que deberá procederse á la renovacion de dos individuos de esta Junta de gobierno, á tenor de lo dispuesto en el artículo 26 de los citados Estatutos. Queda espuesto desde este dia en la Administracion de esta Sociedad el balance del año anterior y en los dias 23 y 24 del presente mes, los señores accionistas con derecho de asistencia á las juntas generales que quisieran usarlo en la que se anuncia, se servirán recoger en dicha Administracion las certificaciones de que trata el artículo 12 del reglamento. Barcelona 4 de febrero de 1866.—P. A. de la J. de G.—El vocal-secretario, José María Puig y Areny.

Nota. La Administracion tendrá carruajes disponibles para que los señores accionistas que se presenten media hora antes en las oficinas de la Sociedad, calle del Cármen, n. 116, puedan pasar á la citada fábrica de Port. 12

Parte religiosa.

La Real é ilustre Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores continuará mañana sus religiosas funciones que dedica todas las dominicas de Cuaresma á la contemplacion de los acerbos dolores que sufrió la inconsolable Madre en la pasion y muerte de su querido Hijo. Empezará la funcion á las 6 de la tarde con un rato de oracion mental, Corona dolorosa con música, y sermon que sobre el Evangelio del dia pronunciará el Dr. D. José Amores, Pbro.; concluyéndose con el triste cantico del «Stabat Mater.»

Mañana la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolacion á las ocho tendrá Comunion general y por la tarde la funcion se empezará á las seis y cuarto.

Hoy en la parroquial de San José será el orador el Rdo. D. Felipe Sors, de las Escuelas-pias.

Hoy en la iglesia de Santa María del Mar á las seis y cuarto de la tarde una devota cortesana de María que ha alcanzado, cuasi milagrosamente, la salud por la intercesion de la Madre del Amor hermoso, costeará la siguiente funcion de gracias: despues del Rosario y oracion mental se cantará al órgano el Trisagio mariano, en seguida predicará el Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro., y se concluirá con la Salve y gozos.

---

† Don Ferreol Germa falleció el 19 del corriente. (E. P. D.) Su esposa, hijos, hijas, hijos é hijas políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

DOÑA DOLORES DARNA DE DARNA,

FALLECIÓ

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, hermanos políticos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 26 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

†

DOÑA ROSALIA VIRGILI DE PEDRAL,

falleció el 15 de noviembre último.

(Q. G. G.)

Sus padres, esposo, hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el lunes 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa María del Mar.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES.

La Iltre. y Vble. congregacion de Jesus, María, José y Sagrado Corazon de Jesus establecida en la iglesia del Hospital de Sta. Cruz, celebrará mañana la funcion del cuarto domingo de mes. A las siete y media de la mañana habrá Comunion general con plática preparatoria; por la tarde á las cinco se empezarán los acostumbrados ejercicios con esposicion de su Divina Majestad, despues de los cuales predicará el Rdo. D. Jose Puig, Pbro., concluyéndose con el canto de una letra sagrada, preces, procesion, bendicion y reserva de Su Divina Majestad.

Ultimo dia del solemne y devoto novenario que el Cortejo seráfico dedica al Divino Redentor en el antiguo templo de San Miguel: dirá el sermon D. Emilio Moreno Cebada, predicador de S. M. Mañana á las ocho habrá Comunion general.

Mañana en la parroquia del Pino predicará en la misa mayor el Rdo. D. Manuel Ribé.

Continua el solemne novenario de almas en la parroquia de S. Miguel en la Merced, predicando hoy el Rdo. Dr. D. José Roca, Pbro. Mañana, á las ocho habrá misa de Comunion con plática preparatoria é intermedios de fervorosas lecturas y de canto.

Continua en la parroquial iglesia de San Cucufate el novenario de almas: á las diez se cantará un aniversario solemne; y por la tarde, á las cinco y cuarto se empezarán las estaciones del «Via-Crucis», seguirá la esplicacion de la doctrina cristiana, se rezará el Rosario y ejercicios de la novena con sermon á cargo del Rdo. D. Ramon Espinás, Pbro.; concluyéndose con los lamentos y oracion de la Santa Bula.

La señorita

DOÑA JOSEFA MATAS,

ha fallecido.

† Hoy, dia 24, á las diez de la misma, se celebrarán sus funerales de cuerpo presente en la parroquial iglesia de San Cucufate. Sus padres, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los mismos á rogar á Dios por su alma.

D. IGNACIO RIERA Y HERP,

¡falleció!

† Su esposa, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales de cuerpo presente que en sufragio de su alma se celebrarán hoy, sábado, 24 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Pedro.—El duelo se despide en la iglesia.

No se pasan invitaciones particulares.

D. ESTEBAN BOSCH Y POUS

Falleció el dia primero de febrero corriente. (E. P. D.)

† Su tio, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Jaime el próximo lunes 26 del presente mes, á las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones particulares.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO DE

D. DOLORES BONET, VIUDA DE HOMDEDEU.

(E. P. D.)

Su madre, hijos, madre política, hermano político, tios y demás parientes suplican á los amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que tendrá lugar en la parroquia de San José el lunes, 26 del actual, á las diez.—No se pasan invitaciones.

Continua el devoto novenario de almas en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: á las seis se rezará el santo Rosario, seguirán los ejercicios de la novena y sermon que dirá el Rdo. D. Joaquin Rogent, Pbro., concluyendo con los lamentos.

Continua el devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio en la parroquia mayor de Santa Ana, empezando la funcion a las seis y media de la tarde, y predicará el Rdo. D Ramon Buldú, concluyendo con los lamentos á las benditas almas.

Parte económica.

INTERESANTE.—PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Hallándose en España circulando una falsificacion de mis píldoras, las que se ceden á bajos precios, debo advertir que las mias llevan en el prospecto el nombre de D. Ramon Cuyás, mi único agente que vive en la calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—**Benjamin Brandreth.** 0

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

FABRICA DE CONTADORES PARA GAS,

DE F. CIERVO Y COMPAÑIA.

Primera en España establecida desde 1855.

Recomendamos al público nuestros contadores inoxidables con caja de hierro fundido y espita de bronce, verificados y sellados por el señor delegado del gobierno, á los precios siguientes:

De 3 á 5 mecheros con espita á 8 duros.
De 5 á 10 » » 13 »

teniendo un constante surtido de todas dimensiones hasta para 200 mecheros, al por mayor y menor.

La mejor prueba que podemos ofrecer á las personas que se sirvan honrarnos con su confianza, con respecto á la solidez y duracion de dichos aparatos, es la de que la mayor parte de fábricas de gas España se sirven de nuestro establecimiento.

Tambien hallaran en el mismo COCINAS ECONOMICAS de varias dimensiones á precios módicos.

Calle del Norte, n. 11, Barceloneta. 0

DEPÓSITO DE RELOJES INGLESES GARANTIDOS,

DE LAS PRIMERAS FABRICAS.

En la **Relojería del Centro**, Rambla del Centro, n. 15, junto á la calle de Fernando VII, se hallará un rico y variado surtido de relojes al último gusto, y á precios moderados, tanto de faltriquera para caballeros y señoras, como de sobremesa con candelabros, de cuadro, dispertadores, cadenas de oro, etc., etc. 0

DE VENTA.

BAÑOS DE OLETTE (Pyrénées Orientales), Francia.

Por el camino real de Perpiñan á Mont-Louis y Puigcerdá y dentro de pocos meses, muy cerca del ferro-carril de Prades á Perpiñan.

Fuentes sulfurosas, y otras alcalinas sin azufre, que dan todos los dias mas de 1.700 metros cúbicos de agua caliente, de 25° á 78°.—**La mejor terma de Francia en lo que toca á la abundancia, y las varias composiciones de sus aguas.** Casa de baños y fonda juntas, dos galerías de baños y chorreras, vapor, gruta sulfúrea; fonda con salones, capilla, 50 cuartos, cochera, jardine prados, bosques, etc., etc.

Uso.—Afectos nerviosos, del lomo, de la vejiga, de la matriz; enfermedades de la piel, reumatismo, dolores; enfermedades del estómago, del vientre, etc.

Dirigirse al Sr. Bouis, Cloche d'or, núm. 15, á Perpignan (Francia). 12

SIN PRETESTO DE LIQUIDACION.

En la zapatería de las **Seis puertas**, sita en la calle de Boters, núm. 23, encontrará el público un abundante surtido de botinas de charol para caballero desde 40 á 56 rs.; las de búfalo de 60 á 80 rs.; las de becerro, de 32 á 56 rs.; zapatos á la inglesa con goma, de 26 á 36 rs.; las de señora de 24 á 48 rs. Las hay de varias clases muy bien confeccionadas, y á mas hay un abundante surtido de calzado para niños, á precios sumamente reducidos y fijos. Tambien se hace calzado para ir de caza, propio para humedades. 0

VENEREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

VENTA PÚBLICA DE FERRETERÍA.

El martes 27 del corriente, á las diez de la mañana, en la calle Condesa Sobradiel, n. 2, tienda, se para **venta en pública subasta** de varios objetos de **ferretería**, los que se venderán por junto ó separado siendo la proposicion admisible con intervencion del subastador D. José Santasusagna.

Se advierte que la tienda estará abierta todos los dias de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 por la tarde, para que los que gusten enterarse de los géneros y deseen informes puedan hacerlo con anticipacion.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Siendo de mucha utilidad á las personas que desean prestar ó tomar dinero, con hipoteca, realizarlo con **reserva, prontitud** y **economía**, el director del **INTEGRO Centro de negocios**, Rambla de San Jose, 20 principal, ofrece á dichas personas servirles facilmente con los datos de su **Registro hipotecario**, especial y reservado.

No obstante los gastos que ocasiona **al Centro** el proporcionarse los interesantes datos que dicho **Registro** contiene, no se exigirá retribucion alguna sino hasta despues de realizado el negocio. 12

VINOS DE QUINA TITULADOS

DEL PROFESOR OSSIAN HENRY,

miembro de la Academia Imperial de Medicina de París.

VINO DE QUINA TITULADO.

Superior á los vinos de quina ordinarios, por ser de una composicion constante y siempre rica en principios activos, agradables al gusto, que se asimila con facilidad y jamás origina constipaciones.

De incontestable utilidad en las convalecencias prolongadas, como tambien en aquellas de que van siempre acompañadas las fiebres esenciales, tifóideas, simuladas ó legítimas; este vino es—por decirlo así—el reconstituyente de toda salud quebrantada, y el mas poderoso regenerador de las constituciones débiles, nerviosas ó raquíticas en los niños.

Este vino cura las fiebres intermitentes pertinaces, y las previene.

Precio por menor: en París, 4 francos el frasco; en Barcelona, 20 rs. el frasco.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

Este vino, que es de un sabor muy agradable, posee la ventaja de poderse administrar fácilmente en dósis, y produce resultados seguros. Jamás constipa, ni tampoco tiñe de negro los dientes. Bajo esta forma el hierro, lo recibe mejor el paciente, y sus resultados son mas eficaces.

Es inapreciable en los casos de clorósis, de anemia, de dispepsia, de leucorrea, de cloro-anemia producida por hemorragias intestinales ó uterinas, de hidropesía pasiva, de enflaquecimiento, de estenuacion prematura, de infecundidad, de afecciones nerviosas, de dolores de estómago, de incontinencia de la orina en los niños y en los viejos, etc. En fin, este vino es el mejor de los vinos ferruginosos.

Precio por menor: en París, 5 francos el frasco; en Barcelona, 24 rs.

VINO DE QUINA YODADO.

Por medio de esta preparacion, el yodo pierde todas sus propiedades cáusticas é irritantes, y se le encuentra en un estado que lo hace fácil de asimilarse, muy eficaz en las escrófulas, el estado linfático, el raquitismo, el infarto de las glándulas, la sífilis, la tísis, en toda especie de hérpes, en las úlceras escrofulosas, y en las afecciones tuberculosas de los huesos. Teniendo un sabor muy agradable, este vino conviene á los niños y á las personas débiles ó delicadas, ventaja que lo hace preferible á los aceites de hígado de bacalao, de raya ó de lija.

Precio por menor: en París, 5 francos el frasco; en Barcelona, 24 rs.

Se encuentra en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 26, rue d' Anjou Saint-Honoré.—En Barcelona, señores Padró; Borrell hermanos; Ramon Cuyás. 12

Libros.

La Elegancia.—Este periódico de modas publica una edicion de lujo, con muchos grabados de labores en el testo; con cuatro figurines iluminados en Paris, una hoja de bordados, otra de crochet ó de cañamazo y tres ó cuatro patrones, diez reales al mes. Edicion económica con un figurin y una hoja de bordados y patrones, 6 reales al mes. Se suscribe, Princesa, 7, 3.º, y en las librerías de Verdaguer, frente al Liceo; Oliveres, calle de Escudillers, y Sauri, calle Ancha. 12

Avisos.

Sobre casas de triple valor al préstamo, se tomarán al 6 y 7 por 100, desde 2,000 hasta 60,000 duros. Dirigirse á la calle de San Pablo, n. 53, piso 4.º 4

ECONOMÍA Y BUEN SERVICIO.

Peluquería de Perez, Rambla de Santa Mónica, n. 18.—Tarifa: cortar el pelo, un real; afeitar, id.; rizar, id.; peinar, medio real; lavar la cabeza, dos reales.—En el mismo establecimiento se tiñe el pelo con la acreditada tintura inglesa á precios módicos. 3

Hay una señorita que desea colocarse en un colegio en clase de ayudanta. Darán razon calle Condal, n. 40, tienda de pan. 4

Don Juan Orus, que el dia 21 del corriente embarcó tres cajas plantíos en el vapor «Alicante» para la Habana, se servirá avistarse con los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1, al lado del Palacio, para enterarle de un asunto que le interesa. 1

Se suplica á las personas que en el dia 23 corriente á la hora de seis á ocho de la noche hubiesen ido al Cambio del Sr. Sardá, sito en la Rambla, n. 37, se sirvan presentarse para un asunto que les interesa. 9

Peluquero. Se necesita uno para los domingos que sepa su obligacion. Rambla Sta. Mónica, n. 18. 9

Se avisa á todos los maestros zapateros de la presente ciudad para la reunion en el dia 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la sala de la casa del gremio. 6

Se necesita un aprendiz para la fotografía que sepa un poco de dibujo. Rambla, frente Santa Mónica, n. 15, piso 2.° 6

Con buena hipoteca en esta ciudad se tomarán 2 500 duros al interés del 7 por 100. Informará el notario que vive en la calle Arco de San Ramon del Call, n. 5, p.so primero. 12

Mr. Monceré previene á sus numerosos favorecedores para evitar de aquí en adelante que sean engañados sobre la procedencia de los efectos de peluquería de su fabricacion, todos los artículos vendidos llevarán su precio y la marca de su establecimiento. Todos los géneros de perfumería vendidos en dicho establecimiento, se garantizarán fabricados en París ó en Londres. 12

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.°, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9.

ENSEÑANZA teórico—práctica de francés, reforma de letra, cálculo mercantil y teneduría de libros por los métodos mas modernos y de mas fácil aplicacion. Mr. Duthu, profesor graduado en la Universidad de Francia, enseña dichas materias, en academia ó por lecciones particulares, con toda la perfeccion y brevedad posibles. Hay clases desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

A LOS PADRES. Dos clases especiales: de nueve á doce por la mañana y de dos á cuatro por la tarde se admiten algunos jóvenes de 12 á 18 años, de preferencia los que se proponen aprender al mismo tiempo dichas asignaturas ó todo cuanto es necesario en la carrera del comercio y familiarizarse sobre todo en el francés, por cuyo objeto el profesor habla continuamente dicho idioma en esas clases. Escudillers, 31, 3.° 12

Clase de Geometría descriptiva con sus aplicaciones á los cortes de madera y cantería, bajo la direccion de don Mariano Maymó. Calle del Buensuceso, n. 12, piso 2.° 12

Las personas que deseen abonar un palco del Gran Teatro del Liceo situado en buen puesto, pueden pasar á la calle Dormitorio de San Francisco, que darán razon en la casa núm. 25 de dicha calle, con quien podrán tratar del abono. 1

Se tomarán con garantía 500 duros. Informará don José Cantanell, calle de la Merced, 3, entresuelo. Solo se tratará con el prestamista. 1

Se solicita una persona para viajante de una casa estranjera que reuna conocimientos en quincalla y tejidos, y con buenas referencias. Dirigirse por escrito casa de D. Jaime Moré y Bosch.

Casas de huéspedes.

En un paraje muy céntrico hay una señora que desea encontrar dos ó mas caballeros, con toda asistencia ó sin ella. Calle de Aviñó, n.° 16, darán razon. 6

Cerca de la Rambla hay una familia decente que deseaencontrar uno ó dos caballeros para estar como de familia. Dará razon el carbonero de la calle de San Pablo, n. 22. 1

Hermosa habitacion muy bien amueblada, con ó sin asistencia. Asalto, 10, piso 2.° izquierda. 3

Ventas.

Conveniencia.

Se venderán hasta diez plumas primeras de agua de la mejor mina del rededor, bien garantidas que pueden fluir en Pedralbes y parte alta de Sarriá, San Gervasio y Gracia. Xucla, 3, 3.° informarán de diez á once de la mañana. 4

El sugeto que le ha cabido la imágen de Nuestra Señora de las Mercedes, sorteada en la iglesia de Belen, desea encontrar un comprador para ella. Darán razon calle de Cardona, n. 8, piso 2.° 3

En la zapatería de la calle del Cármen, n. 23, se hallan zapatos de charol y de becerro con gomas y á la inglesa á 28 y 30 rs. par; hay botinas de charol y de becerro, botas y varias clases de calzado á precios módicos. 3

ANTEOJOS DE VISTA CANSADA Y DEBIL.
Calle del Regomir, n. 6.

Está de venta un edificio que contiene 18,000 palmos de terreno en el mejor punto del pueblo de Sarriá, cerca la estacion del ferro-carril. El tipo para la venta es á razon del 6 y 1/2 por 100 de los productos que reditúa y forma el capital de 10,850 duros. Se subastará á las doce del dia 3 de marzo próximo en el despacho del notario don Ramon de Miquelerena, calle Quintana, n. 4, piso 1.°, en donde están los títulos corrientes. 1

En la villa de Arenys de Mar están de venta tres casas (dos de ellas unidas), en la calle de San Rafael (vulgo den Titus), núms. 5, 7 y 13, compuestas de tienda con su huertecito y primer piso con tres dormitorios. Su renta líquida de por junto es de 748 rs. anuales. Se darán por la capitalizacion al 5 1/2 por 100, con la facilidad de poder pagar cerca de la mitad del capital en el trascurso de cuatro años. No tienen carga alguna. Informarán en esta ciudad, calle de Aray, n. 5, piso 1.°, y en Arenys de Mar, el procurador causídico don José Campdepadrós, encargado de enseñarlas. 1

Gran rebaja de sofás, sillones de todas clases y tambien de guatapercha estranjera. Calle de Ataulfo n. 11. 4

Se vende una jaca pequeña con los arreos de montar. Dirigirse á la calle de San Olegario, número 2, piso primero. 7

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1ª Píldoras nutritivas de Hogg de **PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastrálgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1ª Sobre la dyspesia y consuncion;

2ª Estudios sobre el alimento y la nutricion.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2ª Píldoras de Hogg **DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3ª Píldoras de Hogg **DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-químico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta del aceyte de higado de bacalao.

Madrid: Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio nuevo, 11, y Somolinos Infanta, 9, 26.—Gerona, Garriga.—Barcelona, D. Tomás Padró, y D. Ramon Cuyás, Llauder. Precios en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco.

La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, n. 10, sirve los pedidos.

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calella, las dos en la calle de San Pedro, n. 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n. 52. Darán razon y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo derecha. 9

TOS. **Pasta pectoral del doctor Borrell,** Unica que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs.

Se venderá una casa grande de moderna construccion con agua de pié, sita en las inmediaciones de la plaza de la Constitucion, y tambien se venden dos solares en el paseo de Gracia. Darán razon en el despacho del notario don Luis Gonzaga Pallós, calle de San Severo, n. 5. 1

Liquidacion por cesacion de comercio, de un rico y variado surtido de objetos de quincalleria, bisuteria, cristaleria y otros efectos de capricho. Baratura sin igual. Quincalleria Moderna, calle Riera del Pino, n. 4. 9

Se vende un idroestractor útil para los blanqueos y aprestos. Informarán en la calle de Agullers, n. 11, piso 1.º 2

Se recuerda el anuncio judicial inserto en el Diario del 18 del corriente, para la subasta y venta de 5000 quintales carbon de piedra, 1500 quintales cok y 4000 quintales lingotes de hierro, que se verificará en el dia 28 del corriente, á la una de la tarde, en el término de Sans barrio de la Bordeta, calle de Padilla, núm. 19, y calle de la Constitucion, n. 7. 8

ROB YODURADO de LAFECTEUR

Cura de un modo radical las enfermedades contagiosas antiguas, agudas y alarmantes sostenidas por una sífilis ó mal venéreo general ó constitucional, ó por el uso del mercurio. Botica de Borrell, Asalto, 52. 7

Se vende un solar edificable, dentro de Barcelona que tiene unos mil ochocientos palmos superficiales, situado al estremo de la calle de las Tapias, linda con la muralla y le corresponde la parcela. Se dará por mil duros. Dirigirse calle de Fernando VII, n. 8, tienda, entrada por el Pasaje Madoz. 11

Gonorreas y flores b'ancas

Curacion radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antivenéreas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2. 12

En San Gervasio, y en sitio muy sano, se vende una torre con arboles frutales y agua viva. Rambla de Sta. Monica, n. 7, memorialista, dará razon. 14

En el término de San Boy, y muy bien situada, se vende una casa-torre con sus lagares y dependencias anejas, y con mas de 20 mojadas de buena tierra, la mayor parte viña y el resto árboles frutales y bosque. Informarán en la plaza de Medinaceli, n. 7, cuarto 3.º, todos los dias hasta las diez de la mañana. 7

Se traspasa una tienda de dos puertas situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Informarán en la Administracion de loterías de la calle del Conde del Asalto. 7

OPIATA **higiénica de Benette.**—Para limpiar y hermosear la dentadura, conservándola en el mejor estado saludable y blanca como el marfil; dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Frasco, 10 rs.

ELIXIR **conservador.**—Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de cár es ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs.

Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5.

FUERA TOS. Con la tan conocida pocion pectoral se calma en 24 horas toda clase de tos. Frasco, 10 rs. Botica de la Caridad, calle de Ripoll, n. 1. 2

Alquileres.

En la calle de la Libreteria número 16 está para alquilar una tienda con aparadores nuevos, habitacion y obradores. Darán razon en la misma casa de diez á una y de dos á cuatro. 13

En la calle Alta de San Pedro hay para alquilar un almacen ó despacho de muy buenas luces y una ó mas cuadras propias para fabricacion ó establecimiento tipográfico. Se arrendarán con piso habitacion ó sin el. Informarán en la misma calle, n. 57, piso primero. 12

Tienda con buenas luces para trabajar: se alquila á precio módico en la calle de Cortinas, n. 15. 12

Se alquila un cuarto piso con agua de pié y gas: calle de Alba, n. 18, entresuelo, informarán.

En la calle Mendizabal, n. 4, hay un almacen, primero y segundo piso para alquilar. 3

En la bajada de Viladecols hay varios pisos y dos tiendas para alquilar. Informarán en la plaza Real, n. 18. 6

En la calle de Mercaders n. 23, hay para alquilar un 3.º piso de bastante capacidad con agua de pié, gas y lavadero en la escalera y adornado al estilo del dia. Darán razon en la calle de la Paja, n. 6, entresuelo. 3

Se desocupa un 5.º piso de 12 duros trimestre en la calle de Elisabets; en la casa no hay entresuelo. Informará el tendero de ropa, Rambla de San José, n. 2. 3

Una señora alquilará medio piso á un matrimonio. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 6. 1

Una cuadra con fuerza de vapor dos obradores y tres pisos para alquilar. Informarán Rambla de S. José, n. 12, tienda. 9

Está para alquilar la tienda n. 12 de a calle de Sta. Madrona: puede servir para taller ó almacen, hay habitacion y su reparticion de cañería para gas. 9

Se alquila un 1.º ó 2.º piso. Darán razon calle de la Corribia, n. 7, 2.º 9

En un primer piso de la calle de la Union se cederán habitaciones espaciosas y bien amuebladas para personas de decoro que deseen estar como de familia. El confitero de la misma calle, n. 11, dará razon. 6

Hay para alquilar un primer piso, tienda y cuadras con fuerza de vapor. Informarán en la calle de Amalia, n. 30, tienda. 12

En la calle de Monach, n. 13, hay para alquilar un primer piso y cuadra de plan terreno, buena para cualquiera industria ó depósito de géneros. En la calle de la Claveguera, n. 16, tienda, informarán. 6

Se alquila en esta ciudad una casa grande con una máquina de vapor de fuerza 20 caballos, todo nuevo y de lo mas moderno: á mas en dicha casa hay una industria que da muy buenos resultados la cual se vendera ó arrendará, ó bien se admitirá un sócio ingresando un capital de 8,000 duros, advirtiendo que dicho socio podrá si le conviene, ocuparse en la misma industria. No se tratará sino con el mismo interesado. Darán razon en la calle de Carretas, n. 50, tienda de cerrajero. 13

400 pisos para alquilar. Se da razon con ven.ja sin igual calle Mendizabal, n. 1, 1.º de 8 á 6.

En la calle de Robador, n. 51, hay un primer piso para alquilar, en la tienda: de la misma tienen las llaves. 8

Pérdidas

Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera que contiene dentro dos billetes de banco de 50 y cuatro de 25, y algunos conocimientos y recibos, se sirva entregarla en casa de Magin Quer, calle de Santa María, n. 18, semolero. Se le gratificará á mas de las gracias. 4

Anoche se perdieron 2 letras, sobre Madrid y Alicante, junto con sus protestas y cuentas de resaca. Gratificarán en la devolucion en la calle de Serra, n. 17, p. 1.º 9

En la noche del 22 se perdió un zarcillo ó pendiente de acero abrillantado, desde la Puerta-ferrisa hasta el pasaje de Bacardí, por la acera del mismo lado de la Rambla. Se gratificará y agradecerá á la persona que lo entregue en el café Cuyás, donde se presentará el compañero. 6

Se ha perdido por varias calles de esta ciudad un tirante de campanilla empezado a bordar; el que lo encuentre y quiera devolverlo podrá hacerlo en casa Bach, calle Fernando, n. 14, tienda de labores de señora que se le gratificará con 10 rs 3

Nodrizas.

En la calle del Hospital, fonda de la Parra, darán razon de un ama de leche que desea criatura para criar en su casa. 4

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 23 de febrero de 1866.

Lóndres á 90 d. f.	49'85	p.	1	pf.	Córdoba	id.		7/8	d.	d.	Murcia	id.			d. d.
París á 8 d. v.	5'09	p	1	pf.	Coruña	id.			d.	d.	Oviedo	id.			d. d.
Marsella á 8 d. v.	5'09	p.	1	pf.	Gerona	id.		5/8	d.	d.	Palma	id.		1/4	d. d.
Albacete á 8 d. v.			d.	d.	Granada	id.	1	1/2	d.	d.	Pamplona	id.			d. d.
Alicante	id.	1/2	d.	d.	Gibraltar	id.			d.	d.	Reus	id.		1/4	d. d.
Almería	id.		d.	d.	Huesca	id.			d.	d.	Santander	id.		1/8	d. d.
Badajoz	id.		d.	d.	Jaen	id.			d.	d.	Sevilla	id.	1		d. d.
Bilbao	id.	1/2	d.	d.	Lérida	id.		3/4	d.	d.	Tarragona	id.		1/4	d. d.
Búrgos	id.	1	d.	d.	Logroño	id.			d.	d.	Valencia	id.		1/8	d. d.
Cádiz	id.	4	d.	d.	Málaga	id.	1		d.	d.	Valladolid	id.			d. d.
Cartagena	id.	1/2	p.	d.	Madrid	id.	2		d.	d.	Zaragoza	id.		1/4	d. d.

EFECTOS PUBLICOS.	DINERO.	PAPEL.	OPERACIONES.	OBSERVACIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.			37 70,65,60	p. c.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.			34 75	

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. .			71'25	71 50
Billetes hipotecarios del Banco de España..			87'50	87 75
Billetes de calderilla..			95 25	95'50
ACCIONES.	CAPITAL.	DESEMBOLSADO.		
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. c.	89	89 25
Caja Barcelonesa de Descuentos. . . .	4,000 rs.	20 p. c.	25 50	25 75
Caja Catalana Industrial y Mercantil. . .	4,000 rs.	20 p. c.	23'75	24'
Sociedad Catalana General de Crédito. . .	2,000 rs.	70 p. c.	43'	43 50
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	80 p. c.		
Sociedad de Crédito Mercantil..	2,000 rs.	25 p. c.	24'70	24 75
Compañía general de Crédito El Comercio .	2,000 rs.	25 p. c.	18'40	18 50
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.. .	2,000 rs.	Todo.	18'40	18'50
OBLIGACIONES.				
Fer.-car. de Zar.ª á Bar.ª—Em. set. 1859. .	2,000 rs.	Todo.	69 25	69 50
Idem.—interés 3 p. c..	2,000 rs.	Todo.	34 25	34 50
Dichas 3 p. c..	1,000 rs.	Todo.	31'	31'50
Fer.-c. de Bar. á Fran. por Figueras. 3 p. c..	1,000 rs.	T do	29,75	30'
Ferro-carril de Barcelona á Sarriá. . . .	2,000 rs.	Todo.	39'25	39'50
Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.—Em. diciembre 1860, interés 3 p. c. .	2,000 rs.	Todo.	35'	35 50
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tar.ª, int. 3 p. c..	1,000 rs.	Todo.	29 40	29 50
Fer.-car de Córdoba á Málaga, int. 3 p. c. .	1,000 rs.	Todo.	31'	31 50
Fer-carril de Medina del Campo a Zamora y de Orense á Vigo..	1,000 rs.	Todo.	9 75	10'

Reseña de la Bolsa del 23 de febrero.

En los fondos públicos observamos alguna oscilacion; de manera que ha empezado su cambio presentándose animado, negociándose el consolidado á 37'75 en el Bolsin, y quedando en la plaza á última hora á 37'60, despues de haberse negociado á 37'70 y 65. La marcha de mejora que estos dias tenia, se ha detenido á causa de estas variaciones, quedando la especulacion á la espectativa. La diferida tiene escasas operaciones, quedando su cambio á 34'75; los billetes hipotecarios tienen poca contratacion, quedando de 87'50 á 87'75.

En las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles se realizan varias operaciones de 71'25 á 71'50, y las obligaciones Municipales tienen papel á 95.

Acciones.

Son muy escasas las operaciones que podemos indicar en este mercado, quedando sin variacion notable sus cambios. En el Banco de Barcelona no se han realizado operaciones que sepamos, quedando su cambio de 89 á 89'50; en la Catalana de Crédito habia alguna flojedad, quedando su cambio de 43 á 43'50; en el Crédito Mercantil se han realizado varias operaciones de 24'50 á 24'75; el Moviliario Barcelonés no tiene operaciones; el Comercio queda de 18'40 á 18'50, cambio á que se ha negociado; el Crédito y Fomento de Barcelona no ha dado lugar á operaciones, y la Central Española de Crédito queda á 11'50 dinero.

En las Cajas se observa bastante firmeza, quedando la Barcelonesa de 25'50 á 25'75, y la Catalana á 23.

En ferro-carriles observamos muy poca contratacion, quedando sus cambios nominales: las acciones de Francia continuan de 24'50 á 25; las de Tarragona á Martorell y Barcelona sin operaciones; las de Zaragoza se han negociado de 18'40 á 18'50; las de Sarriá y Almansa á Valencia y Tarragona no se han negociado que sepamos.

En las acciones industriales hay escasas operaciones, quedando sin variacion alguna sus cambios.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no sabemos que se hayan negociado.

En obligaciones se sostienen sus cambios, quedando sin variacion notable, cotizándose las de Gerona á 75 papel; las de Tarragona á Martorell y Barcelona sin operaciones; las de Zaragoza de 69'25 á 69'50; las de tres por ciento de 34'25 á 34'50; las de Sarriá de 39'25 á 39'50; las del Grao á Almansa de 35 á 35'50; las mismas hasta Tarragona de 29'40 á 29'50; las de Córdoba de 31 á 31'50; las de Fomento de Ensanche y los vales del Ensanche sin operaciones.

Bolsin.

El consolidado en alza se ha negociado de 37'85 á 37'90. Las subvenciones á 71'75. Los demás valores sin operaciones.—F. R.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES ESPAÑOLES DE CASANOVAS Y COMPAÑIA DE SEVILLA.

Para **Valencia, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Gibraltar**, admitiendo carga para **Sevilla**.—Saldrá el martes 27 del actual, á las diez de la noche, el vapor español **Tamesis**, su capitan don Manuel Rodriguez, admitiendo carga y pasajeros. Su consignatario don Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, n. 4. 8

Para la Habana.

Del 20 al 25 del presente mes saldrá la magnífica y velera **fragata-chipper Bella Juana** al mando del capitan D. Bonifacio Soler. Admite carga y pasajeros y la despacha D. Ramon Ribas, Barra de hierro, n. 5. 14

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

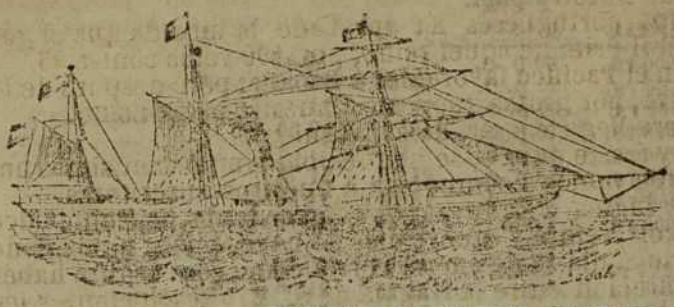

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz

PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO Y LA HABANA,

todos los dias 15 y 30 de cada mes, y de **Barcelona** para dichos puntos, el **7 de marzo**; admitiendo carga y pasajeros para el vapor del 15 del mismo.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Salidas de Barcelona.

Para Marsella, todos los **viernes**, á las nueve de la mañana.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, todos los **miércoles**, á las tres de la tarde.

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de trasporte y pasajes, etc., los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado del Palacio. 8

Para la Habana.

Del 3 al 4 del entrante mes saldrá la magnífica y velera fragata-clipper **Bella Juana**, al mando del capitan don Bonifacio Soler: admite carga y pasajeros. La despacha don Ramon Ribas, Barra de ferro, n. 5. 6

Para Marsella.

Saldrá de este puerto del 2 al 4 de marzo próximo, el **vapor** español **Vencedor de Africa**, capitan D. José Martin; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n 10, entresuelo. 13

Para el Rio de la Plata.

A principios del mes entrante saldrá de este puerto haciendo escala en Tarragona la **corbeta italiana de primera clase Ana María**, de donde saldrá á los pocos dias para Montevideo y Buenos Aires. Admite pasajeros, para los que tiene cámaras cómodas y escelente trato. La despachan los señores Gasset hermanos. 13

Para Cienfuegos directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin Augusto**, su capitan don A. Botet; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece esmerado trato. Consignatarios señores Taltabull y Borrás, calle de Moncada, n. 19. 13

Para Cienfuegos.

Saldrá del 15 al 20 del próximo marzo el velero **bergantin Jacinta** su capitan don Andrés de los Santos, admitiendo un resto de carga á flete. Lo despachan los señores Bohigas, Mille y Pinós, pórticos de Xifré, n. 12 13

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del 10 al 12 de marzo el velero **bergantin español Monjuich**, al mando de su capitan D. Buenaventura Riera; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, Cristina, 12.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá el 26 del corriente á las diez de la noche, el vapor **Jovellanos**, su capitan D. Juan Ferrandiz, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8. 8

Para Cette con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Cádiz**, su capitan don Jacinto Navaliega; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios señores hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 14, entresuelo. 13

Para Bilbao.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin Fabian**; admite un pico de carga á flete. Lo despachan los señores Duran y Arias, calle Cristina, número 12, bis. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá á primeros del entrante marzo la corbeta española **Integridad**, su capitan don Pablo Sust y Mir; admite un resto de carga y pasajeros. La despacha don Sebastian Soler, calle de la Merced, n. 6. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin Joaquin**, su capitan don Jaime Mas. Admite solo pasajeros. Lo despachan sus consignatarios señores Juan Turull y Oliver, calle de la Princesa, n. 14, bajos. 8

Para Montevideo ó Buenos-Aires.

Saldrá dentro pocos dias la polacra **Carmen**, su capitan D. Juan Girbau; admite palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórticos, cuarto 2.° 14

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Támesis, de 151 t., c. don Manuel Rodriguez, con varios efectos de tránsito.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 320 quintales madera á los señores Sanmartí y Puig. 161 cascos sardina á don Lorenzo Oller, 16 id. id. á don Francisco Poch. 200 quintales leña y 250 id. carbon á la señora viuda de Bové, 148 pipas vino trasbordo, 200 quintales leña, 16 idem hierro y 42 idem carbon á don Francisco Suñé.

Correo de Madrid del 22 de febrero de 1866.

(De la *Correspondencia de España.*)

No es exacto, como asegura un periódico, que el Sr. Hazañas haya llevado á París una mi-

sion que se relaciona con las cuestiones de crédito. Si el Sr. Hazañas ha ido al estranjero en uso de licencia, será para asuntos meramente particulares, pero de ningun modo para ocuparse de asuntos relativos á la hacienda de nuestro pais.

—Lisboa, 21.—La Cámara de los diputados portugueses ha aprobado la medida que el gobierno ha tomado, haciendo salir al general Prim de aquel reino, por 100 votos contra 25.

—Vuelven las noticias sobre combates en el Pacífico favorables á España; pero despues de lo sucedido, deben acogerse con gran reserva, por gratas que sean á nuestro patriotismo.

El *Constitucional* de Cádiz, en su número llegado ayer, dice lo siguiente:

«Por el correo de Canarias, llegado hoy á este puer o, se han recibido importantísimas noticias de nuestra escuadra del Pacífico, que vamos á comunicar á nuestros suscritores.

El capitan Bally, del vapor mercante inglés «Córdova», que procedente de Montevideo llegó á aquella rada el dia 11 del actual, con veinte y nueve dias de navegacion, habia dado la noticia de que al zarpar de aquel puerto el dia 13 de enero, corria como cosa segura haber tenido lugar un combate de muy corta duracion entre la fragata de S. M. «Resolucion» y los buques chilenos «Esmeralda» y «Covadonga», cuyo resultado habia sido la completa pérdida de uno y la rendicion del otro, si bien no recordaba cuál fué el echado á pique y cuál fué el rendido: que estas noticias, que habian llegado en forma de rumores algun tiempo antes de su salida, se confirmaron despues por el correo que llega allí de Chile, atravesando las Pampas, y que se ocupaba de ellos toda la prensa de Montevideo.»

Es notable que esta noticia venga por Canarias y Cádiz y no por Inglaterra.

—Lisboa, 21.—La Cámara de los diputados ha desechado por 100 votos contra 27, la mocion propuesta contra el gobierno, por haber invitado al general Prim á que saliera de Portugal.

—La Cámara de diputados de Lisboa aprobó el dia 16 en sesion secreta el tratado de límites celebrado recientemente con España.

—Los señores duque de la Torre, Laserna, Llorente y Udaeta, que ya hemos manifestado, pusieron en manos del señor ministro de Fomento la esposicion en que las compañías de ferro-carriles demandan el ausilio del Estado, tuvieron anteayer una entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros para el propio objeto.

El señor presidente del Consejo les manifestó que el gobierno se ocupaba asíduamente en estudiar tan importante cuestion, que considera ligada íntimamente á la general de crédito y de prosperidad del pais, no pudiendo aun dar una idea de los medios que se pudieran emplear para sostener la industria de los ferro-carriles, cuyo punto ha de tratarse, como es natural, en Consejo de ministros.

Paris 21 de febrero.

M. Emilio Girardin declara en una carta dirigida al editor de la *Presse* que la situacion creada á tres redactores de este periódico con las dos advertencias que ha recibido casi seguidas no puede prolongarse por mas tiempo sin falsearse, y suplica á M. Rouy que se digne anunciar que ha cesado de prestarle la cooperacion que, de acuerdo con los propietarios de la *Presse*. habia ido á pedirle en 1862.

Una nota que sigue á esta carta anuncia que M. Clement Duvernois y M. Vermord cesan desde aquel dia de formar parte de la redaccion de la *Presse*.

—El Emperador ha dirigido al ministro del Interior la carta siguiente:

«Palacio de las Tullerías 19 de febrero de 1866.

Querido señor de La Valette: he ido á visitar el jardin de Luxemburgo para darme cuenta personalmente del valor de las reclamaciones que me han dirigido contra la enajenacion de cierta parte de dicho jardin y me he convencido de que es muy ventajoso no prolongar la calle de Feron, dejando de este modo intacta la parte occidental de este útil paseo público y no quitar mas que las parcelas indicadas en el plano adjunto. Os suplico, pues, que se tomen las medidas necesarias para que se modifique en este sentido el proyecto anteriormente resuelto.

Recibid la seguridad de mi sincera amistad. NAPOLEON.»

—La agencia *Havás-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Florencia 20 de febrero.*—Varios periódicos se adhieren al proyecto de la *Gaceta del Pueblo* de Turin para la fundacion de una asociacion nacional que tiene por objeto pagar la deuda del Estado.

La *Gaceta del Pueblo* publica todos los dias largas listas de ofrendas que con este objeto le remiten.»

«*Florencia 20 de febrero.*—Los señores Franciani y Debori presentan en la Cámara de los diputados una proposicion pidiendo que se haga un llamamiento al pais para la pronta libertad de Venecia.

El ministro de Marina da esplicaciones relativas al saludo cambiado en el Adriático entre buques italianos y austriacos.»

Montpeller 22 de febrero.

Partes telegráficos particulares.

«*Pesth 21 de febrero.*—Han sido aprobados por la Dieta los catorce párrafos primeros del mensaje.»

«*Nueva York 21 de febrero.*—El Congreso ha aprobado el proyecto de ley relativo á la contribucion que se impone á los poseedores estranjeros de obligaciones de ferro-carriles norte-americanos.

Se han hecho algunas otras prisiones en el distrito de Rio Grande por infraccion de la neutralidad. El coronel Drown ha ido á reemplazar en su mando al general Weitzel.»

«*Paris 21 de febrero.*—En la sesion de ayer del Senado se leyó el dictámen sobre la esposicion de M. Conning que pide el restablecimiento de la organizacion sindical de la iglesia reformada. El Senado decidió que se imprimiera del dictámen y se fijaria ulteriormente el dia de la discusion.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, jueves, 22 de febrero.

Se asegura que el gobierno está dispuesto á rebajar 5000 hombres del ejército.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre las asociaciones.

El señor Escosura ha contestado duramente al señor Nocedal defendiendo á las Córtes Constituyentes.

Madrid, viernes, 23 de febrero.

La escuadra peruana se ha incorporado con la chilena y tienen órden de atacar á la escuadra española.

Madrid, viernes, 23 de febrero.

El señor Figuerola ha pronunciado un discurso diciendo que la cuestion del poder temporal la han traido á España los jesuitas.

Entró á ocuparse en las cuestiones anteriores teniéndole que llamar al órden el señor presidente.

Paris, viernes, 23 de febrero.

Berlin.—M. Grabow al cerrarse la Cámara ha pronunciado un discurso en el que recomienda al pueblo la dignidad y la moderacion.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-50.—4 1/2 por 100 id., 99.—Interior español, 35 1/4.—Diferida, 35 3/4.

***Lóndres.*—Consolidados ingleses, 87 7/8.—3 por 100 esterior español, 12.—Diferida, 37.**

***Amsterdam.*—Interior español, 35 1/4.**

***Amberes.*—Id., id., 35.**

Paris, viernes, 23 de febrero.

Escriben de Brest á la *Patrie* que el capitan del buque inglés cargado de municiones ha sido condenado á seis dias de cárcel y cincuenta francos de multa.

La corbeta *Independencia* ha salido del Escalda y ha llegado á Brest.

La misma *Patrie* dice que las negociaciones para la particion de la deuda pontificia se acercan á su terminacion.

Paris, viernes, 23 de febrero.

Un parte telegráfico oficial de Bucharest de hoy, anuncia la abdicacion del príncipe Couza y el nombramiento de un lugarteniente del príncipe invistiéndole con el poder ejecutivo.

Cotizacion oficial de los Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 23 de febrero.

***Madrid.*—3 por 100, 38-45 y 50.—Diferido, 35 45.—Personal, 19-70.**

***Paris.*—3 por 100 francés, 69 42 1/2.—4 1/2 por 100, 99.—Fondos españoles: Diferido, 35.**

***Lóndres.*—Consolidados ingleses, 87 5/8 á 6/8.**

***Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos,* FRANCISCO LOPEZ.**

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.